



# UNIVERSIDAD DE **MODELO** PRODUCTIVO

Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017  
2017

UNIVERSIDAD DE COLIMA

# Modelo Educativo

---

Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Universidad de ColiMa

Mtro. José Eduardo Hernández Nava Rector

Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño  
Secretario General

Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo Coordinador General de  
Docencia

Dra. Sara G. Martínez Covarrubias Directora General  
de Educación Superior

Lic. Luis Fernando Mancilla Fuentes  
Director General de Educación Media Superior

Dra. Susana A. Preciado Jiménez  
Directora General de Desarrollo del Personal Académico

Mtro. Francisco Javier Venegas González  
Director General de Orientación Educativa y Vocacional

Mtro. Sergio Wong de la Mora  
Director General de Servicio Social y Práctica Profesional

Dr. Carlos Enrique Tene Pérez  
Director General de Educación Continua

*Equipo técnico\**

Ma. Cecilia Torres López  
Ana Eugenia Macedo Torres  
Sonia Imelda Serrano Barreda  
Gloria Isabel Tapia Lázaro  
Eduardo Molina Salazar  
Luis Fernando Mancilla Fuentes  
César Jiménez Osorio  
Sergio Alberto López Molina  
Carlos Eduardo Monroy Galindo

\*Responsables técnicos de la actualización 2014 del Modelo educativo de la Universidad de Colima.

# Modelo Educativo

---

Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017

# Modelo Ucol

## *Juntos construimos nuestra Universidad*

© Universidad de ColiMa, 2016

Avenida Universidad 333 C.P.  
28040, Colima, Colima, México  
www.ucol.mx

ISBN: 978-607-8356-69-0

Derechos reservados conforme a la ley Impreso en  
México / *Printed in Mexico* Impreso con recursos  
FECES 2015.

## Tabla de contenido

Presentación.....	7
Contexto y antecedentes históricos .....	9
Internacional .....	9
Nacional .....	10
Estatal .....	10
Institucional .....	11
Antecedentes históricos .....	11
Situación actual .....	14
Modelo Ucol .....	15
Modelo Educativo .....	19
Ideario educativo .....	19
Misión .....	20
Visión .....	21
Valores .....	21
Directrices del Modelo Educativo .....	23
Enfoque humanista .....	26
Perspectiva formativa centrada en el aprendizaje .....	28

Flexibilidad como principio relacional e integrador.....	30
Esquema de gestión educativa socialmente responsable.....	32
Operatividad del Modelo Educativo.....	34
Modelo Académico.....	36
Organización académica.....	38
Colegialidad.....	39
Perfil de las y los docentes de la Universidad de Colima.....	40
Perfil de ingreso de las y los estudiantes universitarios.....	41
Perfil de las y los egresados universitarios.....	42
Aprender a conocer.....	42
Aprender a hacer.....	42
Aprender a ser.....	43
Aprender a convivir.....	43
Servicios de apoyo a la formación integral.....	43
Modelo Curricular.....	49
Orientaciones metodológicas y técnicas del currículo.....	50
Organización y gestión curricular.....	52
Estrategias para la implementación del Modelo Educativo.....	61
Iniciación.....	61
Desarrollo.....	62
Consolidación.....	64
Factores que influyen en el éxito de la implementación del modelo.....	66
A manera de cierre.....	68



# Presentación

**E**l proyecto educativo de la máxima Casa de Estudios colimense, expresado en el Modelo Educativo, recupera sus casi 75 años de experien-

cia como institución pública, autónoma y comprometida con el desarrollo social de la entidad y el país, integrando y revitalizando sus fortalezas en el ámbito de la formación integral, atendiendo sus áreas de oportunidad y desarrollando los esquemas que permitan enfrentar los nuevos retos de la educación superior.

Desde el inicio de mi gestión, hemos impulsado la política de mejora continua para el cumplimiento efectivo de nuestra misión social mediante cuatro procesos: formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible, con una gestión ética y ambiental de la Institución.

En el marco de esta política, el Modelo Educativo de la Universidad de Colima incorpora los principios rectores plasmados en el proyecto *Visión 2030: Ejes para el Desarrollo Institucional*, que se han revitalizado a partir del paradigma de la educación con responsabilidad social, que representa el núcleo de la Agenda Universitaria 2013-2017 y el cual constituye el documento base del Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017 de la Universidad de Colima. A ellos se agregan los elementos centrales del Modelo ucol, en términos de sus componentes, características e impactos que se espera alcanzar, de manera especial, en el ámbito de la formación integral, socialmente responsable.

Nuestro Modelo Educativo, como instrumento guía, caracterizado por su enfoque humanista, su perspectiva centrada en el aprendizaje, su flexibilidad y un esquema de gestión educativa socialmente responsable, es adaptable a los cambios institucionales, sociales y educativos, lo que le permite reorientar su

acción, establecer prioridades y coordinar los esfuerzos institucionales, estimulando una dinámica permanente dirigida a enriquecer los procesos formativos y fomentar la reflexión.

Para garantizar la operatividad del Modelo Educativo de la Universidad de Colima hemos desarrollado los modelos académico y curricular, así como la estrategia de implementación, siendo estos elementos los que conforman los cinco apartados del presente documento.

En nuestra *Alma Máter* la razón de ser son los estudiantes; con nuestro Modelo Educativo refrendamos nuestro compromiso de servirlos con calidad, mejorar sus condiciones de estudio y minimizar el impacto de los factores externos que obstaculizan o impiden su permanencia en nuestra Institución, pues nuestro fin es el logro de una educación con responsabilidad social.

En la tarea de diseño contamos con la participación comprometida y responsable de la comunidad universitaria como pieza fundamental. Por eso, ahora, los convoco a poner su máxima dedicación en la implementación de nuestro Modelo Educativo.

Mtro. José Eduardo Hernández Nava  
Rector de la Universidad de Colima

## Contexto y antecedentes históricos

### Internacional

**L**a Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada por la unesco en el 2009, señala que la crisis civilizadora actual implica la

construcción de nuevos paradigmas con el fin de transitar hacia una sociedad planetaria sostenible.<sup>1</sup> Dicho proceso tiene un impacto en las instituciones de educación superior, las cuales, además de generar conocimiento nuevo al servicio de la construcción social, deben atender las tendencias mundiales relacionadas con las consecuencias de la mundialización, que abarca a todos los continentes y comprende una economía mundial más integrada, equitativa y sostenible.

A este panorama se suman las tecnologías de información y comunicación, la aparición de una red internacional de conocimientos y el fenómeno de la masificación, reflejada en el aumento de las tasas de ingreso de jóvenes en edad de cursar estudios superiores y las desigualdades de acceso a la educación superior, lo que requiere transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los planes de estudios, mediante sistemas de apoyo académico y enfoques innovadores que impulsen el acceso a una educación de calidad a nivel internacional. Esta tendencia ha afectado de manera importante al profesorado universitario y su trabajo se ha visto orientado a la globalización gradualmente en todos los niveles de la universidad.

De lo anterior se desprende que los retos para las instituciones de educación son complejos y requieren de esfuerzo común entre el sector público, el privado y las instituciones educativas para fomentar una educación que contribuya al desarrollo económico y al bienestar social de los países, por tanto, se requiere fortalecer el binomio formación profesional e investigación, impulsar la generación del conocimiento en nuevas áreas y una mayor vinculación con el sector social y productivo.

## Nacional

En los últimos treinta años las políticas para el nivel superior se han orientado a promover cambios relacionando la calidad con la evaluación y el financiamiento, con resultados diversos. En lo que respecta a la equidad, se ha logrado un incremento importante de la matrícula, la cantidad de instituciones y el personal docente; sin embargo este crecimiento es insuficiente cuando siete de cada diez jóvenes entre 19 y 23 años están fuera de las universidades y sólo tres de cada diez profesores son de tiempo completo.

En lo general, México ha logrado avances en el ámbito educativo, pero aún existen retos por atender, entre los que se encuentra el trabajar contra el rezago

---

<sup>1</sup> López F. (2012). *La segunda conferencia mundial de educación superior (Unesco, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de la Unesco (1998-2009)*.

educativo, por lo que se debe continuar en la búsqueda de la universalización con equidad y oportunidades laborales para los egresados universitarios, de igual forma identificar los medios que aseguren la sustentabilidad, el crecimiento y bienestar de la sociedad, todo ello, colocando a la educación superior como un nuevo modelo que identifique necesidades y oportunidades en campos estratégicos para la sociedad.

## Estatal

Al ser la educación un derecho fundamental, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco) ha generado instrumentos normativos para garantizar las obligaciones jurídicas de este derecho a nivel internacional, por lo que corresponde a los gobiernos de los estados hacer cumplir y proteger esta garantía de los ciudadanos establecida en el artículo tercero constitucional, hecho que nos obliga a tener en cuenta el volumen y las tendencias de la población demandante de este servicio.

El estado de Colima es el cuarto de los estados más pequeños del país (5,455 km<sup>2</sup>) y está organizado en 10 municipios. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población (ConaPo), a mitad del 2014 Colima tendría una población de 710,982 habitantes que la llevarían a ser el estado menos poblado del país.<sup>2</sup> Entre sus actividades económicas, según la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, destaca el sector servicios con el 35% de ocupados, seguido por el comercio con el 19% y las actividades agropecuarias con el 12% de la población que hasta septiembre de 2014 cuentan con un empleo.<sup>3</sup>

En el nivel educativo de bachillerato, se espera que la población entre 15 y 17 años sea de 38,472 para el 2018 y llegue a 40,490 para 2030, lo que requiere se continúen implementando estrategias que contribuyan a desarrollar su proyecto de vida, su participación social y ciudadana y a su vez los capaciten para ingresar al mercado laboral o continuar preparándose como profesionales y técnicos.

La educación superior corresponde a jóvenes de 18 a 24 años y se estima que para el 2018 se tendrá una población de 88,433 personas previendo un incremento para el 2030 de 95,046 jóvenes; desafortunadamente gran parte de ellos no contarán con las posibilidades de ingresar a una universidad, situación que obliga a buscar estrategias para que la mayoría de las instituciones de educación superior cuente con opciones educativas diversas y puedan llegar a los diferentes grupos poblacionales, siendo necesario ampliar las alternativas educativas como es el aprendizaje abierto y a distancia respaldado en las tecnologías de información y comunicación.<sup>4</sup>

## Institucional

### Antecedentes históricos<sup>5</sup>

La Universidad de Colima es un organismo social cuyo proceso de crecimiento y desarrollo a lo largo de prácticamente 75 años ha modificado sustancialmente su dinámica, fisonomía y posición en los entornos estatal, regional, nacional e internacional, manteniendo los ideales de servicio, pertinencia, justicia y paz social que le dieron origen. Como parte de dicho proceso de crecimiento y

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Población (2014). *Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa*.

<sup>3</sup> Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (2014). *Informe laboral*.

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Población (2014). *Dinámica demográfica 1990-210 y proyecciones de población 2010-2030*.

<sup>5</sup> Monroy, C. et al. (2010). *Reseña histórica de la Universidad de Colima*.

desarrollo, la historia de la Institución está marcada por cuatro etapas: La denominada *germinación* (1940-1961), inicia con la inauguración de la máxima Casa de Estudios colimense el 16 de septiembre de 1940, con el nombre de Universidad Popular de Colima y bajo la adscripción de la Dirección General de Educación Pública del Gobierno del Estado y regulada por un estatuto orgánico, vigente hasta 1960. De acuerdo con tal mandato, las primeras escuelas que integraron la Universidad fueron: Secundaria, Normal de Profesores, Farmacia, Enfermería y Obstetricia, Educadoras, Comercio, Economía Doméstica y Apicultura.

El 27 de agosto de 1960, el Congreso del Estado expide la primera Ley Orgánica, modificando el nombre al de Universidad de Colima (pero conservando la dependencia del Poder Ejecutivo del Estado). Posteriormente, la Universidad adquirió su autonomía y el carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia en agosto de 1962, en atención al decreto del Congreso del Estado y se separó de las escuelas secundarias, la Normal y la de Educadoras, hechos que constituyen la pauta para dar lugar a la segunda etapa de desarrollo institucional, *primeros brotes* de la Universidad de Colima (1962-1980).

Entre 1962 y 1979 se integra el Consejo Universitario y en 1966 se pone en vigor el Reglamento de la Ley Orgánica. A lo largo de esta segunda etapa se fundan 10 escuelas del nivel superior y 16 bachilleratos y en 1979, la gobernadora del estado, Griselda Álvarez Ponce de León, firma con la Institución un pacto de franqueza en el que se garantiza el respeto de la autonomía universitaria como sinónimo de responsabilidad social.

La etapa de *crecimiento y desarrollo* de la Universidad de Colima (1981-1997), marca el inicio de la modernización en la Institución, con la actualización y aprobación de su Ley Orgánica, la cual incorporó plenamente las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra Casa de Estudios. El periodo entre 1980 y 1996 fue, sin duda, el de mayor crecimiento y desarrollo institucional. Varios eventos muestran el dinamismo de este momento histórico, entre ellos, la formulación del proyecto Nueva Universidad en 1983 y ampliado en el proyecto Excelencia Académica, cuya propuesta buscó colocar a la Institución como una verdadera casa de estudios superiores en el ámbito nacional. A esta misma etapa pertenece el Programa de Desarrollo Académico 1985-1988, primer documento que dicta los preceptos para el desarrollo académico y retoma los postulados del proyecto Nueva Universidad. A finales de este periodo, la Universidad de Colima contaba ya con 28 bachilleratos, dos escuelas de educación media terminal y 25 planteles

de educación superior, que en conjunto ofrecían 52 programas de licenciatura, seis de especialidad, 24 de maestría y cinco de doctorado.

De manera reciente, la etapa de *fortalecimiento institucional* (1998-2008) nos permite apreciar la consecuencia lógica del dinamismo institucional, con la certificación de la calidad de sus procesos. En 1997, con la introducción del modelo de planeación estratégica, la comunidad universitaria se incorpora plenamente a la toma de decisiones, lo que permitió formular el proyecto Horizonte Siglo XXI, plasmado en el Plan Institucional de Desarrollo 1998-2001 y en el cual se incluyeron las políticas nacionales asociadas a los programas de Normalización Administrativa (Pronad) y el de Mejoramiento del Profesorado (ProMeP).

En los Planes Institucionales de Desarrollo 2002-2005 y 2006-2009 fueron integrados los lineamientos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PiFi), en sus versiones de educación media superior (PiFieMs), educación superior (PiFi) y posgrado (PiFoP) y con ellos, la implementación de estrategias de evaluación externa y certificación de la calidad de los procesos educativos y de gestión, así como el reconocimiento al desempeño y productividad de los profesores de tiempo completo, vía perfil deseable y adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (Sni) y el Sistema Nacional de Creadores (Snc). De entonces a la fecha, la vida institucional ha estado asociada a la atención de las políticas nacionales, la democratización en la toma de decisiones y el trabajo colegiado.

El Plan Institucional de Desarrollo 2010-2013 formó parte del proyecto Visión 2030. *Ejes para el Desarrollo Institucional*, documento que incluyó la implementación del modelo educativo, cuya versión es la base para la actual propuesta.

En el presente, la *Agenda Universitaria 2013-2017* de la que se desprenden las directrices del Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017, marca la incorporación expresa de los principios de *educación con responsabilidad social*.

Desde su surgimiento, la Universidad de Colima se ha caracterizado por ser una institución de fuerte arraigo popular con tradición docente, donde la formación de ciudadanos y profesionistas para atender el desarrollo regional y nacional constituye el núcleo central de su quehacer cotidiana-

no, fundamentando su acción en las tareas de investigación y extensión de la cultura. La libertad y pluralidad de pensamiento alcanzado en nuestra *Alma Máter*, junto con la transparencia y la rendición de cuentas, son el sustento para que los universitarios tengamos la oportunidad de avanzar en la perspectiva integral de una educación con responsabilidad social. A través de su corta pero fructífera vida académica, existen evidencias contundentes de que la Universidad de Colima se concibe a sí misma como un espacio creado por y para la sociedad, cuya fuerza radica en el conocimiento sistematizado que tiene de la realidad.

## Situación actual

La Universidad de Colima está conformada por cinco delegaciones regionales, 13 centros de investigación, 15 bibliotecas, 34 planteles de educación media superior y 30 de educación superior, para atender de manera directa su función de docencia.

La Universidad cuenta con una amplia gama de políticas y servicios que promueven la formación integral de los estudiantes (26,131 en el ciclo agosto 2014 en los diferentes niveles). Durante el ciclo agosto 2014-enero 2015, la Institución ofreció 112 programas educativos ( $P_e$ ): ocho en media superior, 66 en licenciatura y 38 en posgrado (diez de especialidad, veinte de maestría y ocho de doctorado), distribuidos en los 34 planteles de media y 30 de superior (15 de los cuales imparten posgrado). En su diseño, todos los  $P_e$  han considerado estudios de factibilidad y pertinencia e incorporan las recomendaciones de sus pares académicos, los colegios de profesionales y las tendencias disciplinarias.

Existen importantes avances en la rendición de cuentas, que en el ámbito de la docencia se relacionan con la certificación de la calidad de los programas educativos, pues a la fecha se cuenta con 45 de los 66  $P_e$  de licenciatura en el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) y 47 acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (CoPaes), mientras que en posgrado son 15 (de los 38 que existen) los que están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad ( $P_nP_cConacyt$ ).

Con relación a los indicadores de procesos y resultados educativos, la tasa de aceptación 2014 fue del 100% en nivel medio superior, 78.96% en educación superior y 80.82% del posgrado; la tasa de retención del primer al segundo semestre se ubicó en 83.37%, 79.13% y 84.67% en bachillerato, licenciatura y posgrado respectivamente, mientras que la eficiencia terminal por cohorte alcanzó

los porcentajes de 67.85, 56.15 y 73.68 en el mismo orden y finalmente la titulación alcanzó valores de 40.98% y 34.60 en licenciatura y posgrado.<sup>6</sup>

Con respecto a la normativa institucional, los reglamentos escolares fueron actualizados en el año 2006; sin embargo, es posible identificar la necesidad de actualizarlos para que respondan a las exigencias de los tiempos actuales. Del mismo modo, es menester simplificar los procesos y la eficiencia de los procedimientos de administración escolar.

Los requerimientos anteriormente expuestos están plasmados en el *Plan Institucional de Desarrollo (Pide) 2014-2017*, ya que establece como propósito, a partir de una visión al 2021, dotar a la Universidad de Colima de un instrumento flexible de planificación, que le permita incorporar y actualizar los nuevos retos que enfrenta como institución pública.

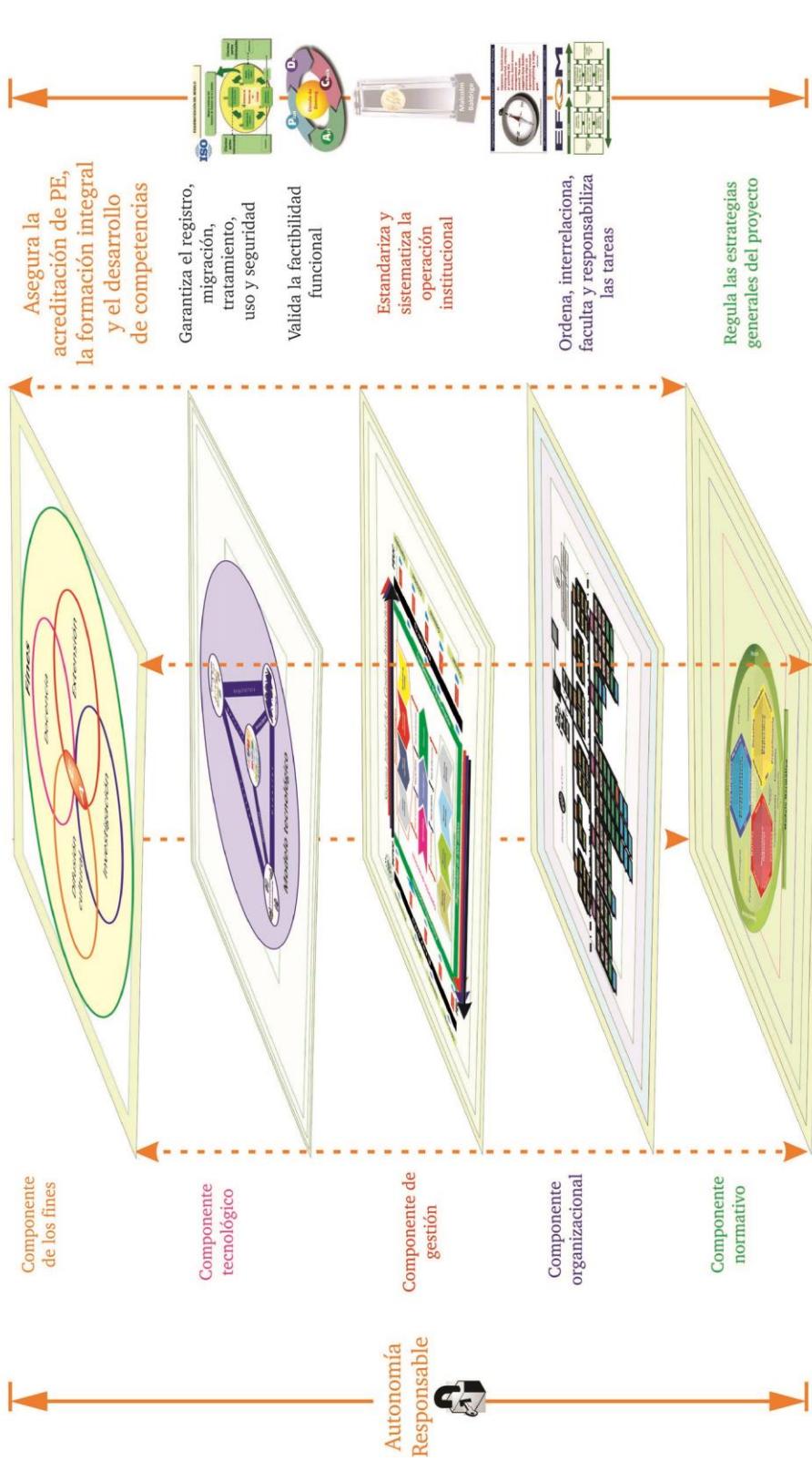
## Modelo ucol

Con la finalidad de determinar las acciones estratégicas para afrontar el porvenir con mejores perspectivas de éxito, el Pide contempla el Modelo ucol que busca integrar, en una visión holística del trabajo académico, las diferentes funciones universitarias. Éste se integra por cinco componentes básicos denominados: de los fines, tecnológico, de gestión, organizacional y normativo, cada uno de los cuales está integrado a su vez, por subcomponentes que hacen posible la realización de las funciones básicas universitarias.

El Modelo ucol se encuentra sustentado en el componente normativo; en la parte intermedia están los componentes tecnológico, de gestión y el organizacional (elementos y herramientas que dan soporte a la actividad universitaria en todos los órdenes) y en la parte superior aparece el componente de los fines, que es precisamente el que da visibilidad, credibilidad y razón de ser a la existencia institucional. Este componente engloba las cuatro funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, como elementos que interactúan en función de un mismo objetivo: los procesos de enseñanzaaprendizaje.

---

<sup>6</sup>Universidad de Colima. Coordinación General de Docencia (2014). *Informe de labores 2014*.



El subcomponente de docencia da sustento a los modelos académico y curricular de los niveles medio superior y superior, para lograr la formación integral de los estudiantes; el subcomponente científico fortalece la formación de recursos humanos de alto rendimiento y los procesos de generación y transferencia del conocimiento.

Por su parte el subcomponente de difusión cultural y extensión contempla los mecanismos para vincular a los alumnos con su entorno, en la búsqueda por alcanzar un desarrollo social sostenible; finalmente, el subcomponente de servicios educativos permitirá dotar de espacios reales y virtuales de aprendizaje, así como servicios y herramientas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es precisamente el componente de los fines y más específicamente el subcomponente de docencia, el que establece la necesidad de determinar un modelo educativo institucional que dé sustento a los ejes orientadores de la labor académica en su estructura, en lo operativo, en lo académico, en la organización y gestión académica y, finalmente, en la oferta educativa que la Universidad de Colima realiza.

Este contexto es el que sostiene al modelo educativo de la Universidad de Colima, cuyo rasgo esencial lo constituye la formación integral de los estudiantes y a partir del cual se establecen los fundamentos socio-psico-pedagógicos en que se finca la labor educativa institucional y que habrán de orientar las tareas de diseño curricular.

En el diseño del modelo se retoman las tendencias marcadas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco por sus siglas en inglés) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Oede); nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (anuies) y la Secretaría de Educación Pública (seP), dictadas a través de las Subsecretarías de Educación Media Superior (seMs) y la de Educación Superior (ses), así como de académicos expertos y la consulta de bibliografía especializada.

En atención a estos elementos, el proyecto educativo de la Universidad de Colima se ha diseñado a partir de su historia, los valores, la misión, la visión y fines de la institución, por tanto, expresa las ideas sobre lo que nos caracteriza en términos de las relaciones con la sociedad, el conocimiento y la formación.

Para su construcción ha sido clave la participación de los universitarios en los diferentes momentos de los que se deriva el presente documento.

# Modelo Educativo

**E**l Modelo Educativo de la Universidad de Colima es concebido como un instrumento de gestión que guía la planeación y el desarrollo de la función de docencia, en permanente interacción con la investigación y la extensión, para responder satisfactoriamente a los requerimientos del desarrollo sostenible de la sociedad; por lo tanto, constituye uno de los elementos clave para la toma de decisiones en los ámbitos académicos y administrativos.

El proyecto educativo de la Universidad de Colima se sustenta en el *Ideario educativo*, que constituye el marco doctrinal sobre el cual nuestra Institución construye su proyecto y conforma la identidad del estudiante universitario, al precisar el tipo de profesionista y ciudadano que quiere formar y a través de él, la sociedad a la que aspira contribuir.

## Ideario educativo

La Universidad de Colima es un agente de cambio social y democrático, comprometido a orientar sus proyectos, planes y programas educativos hacia el desarrollo social y económico del país, sin apartar la vista del entorno mundial, el reconocimiento de su calidad y lo más importante: de procurar la transformación de la realidad formando ciudadanos responsables, emprendedores, competentes y con un alto sentido de justicia y solidaridad social. Los fines y objetivos de la educación que ofrece la institución, se sustentan en su Ley Orgánica y en el artículo tercero constitucional que, junto a los principios incorporados en su misión, visión y políticas, integran el *Ideario educativo* de la Universidad de Colima y, por tanto, de su Modelo Educativo.

La Ley Orgánica de la Universidad de Colima vigente, en su exposición de motivos, señala que ésta “es una Institución orientada a la sistematización del saber para asegurar el más eficiente aprendizaje y su más útil aplicación al

propósito de enriquecerlo y usarlo; que es fundamental dotarla de lo necesario para que cumpla su función, en una forma proporcionada a las necesidades sociales, el desarrollo económico y político del país y al progreso de la educación, la ciencia y la cultura”. Y agrega: “Lo anterior presupone, por otra parte, la oportunidad que tienen los miembros de esa Casa de Estudios para desarrollar el modelo académico que aspiran”.<sup>7</sup> Asimismo, en el artículo 4, dicha Ley establece que “ésta realizará sus fines de enseñanza, investigación y difusión de la cultura y extensión universitaria, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de ideas”, a ello se agrega, en el artículo 5, fracción III, como una de sus atribuciones la de “determinar sus planes y programas de estudios y demás políticas académicas”.

Por ello, la intencionalidad del *Ideario educativo* de la Universidad de Colima es configurar el carácter de servicio y vocación que durante sus 75 años de historia la han caracterizado como una institución educativa de prestigio social estatal, regional, nacional e internacional.

El compromiso de la Universidad de Colima se sustenta en el hecho de que es organismo social, público, descentralizado y autónomo que tiene como:

## Misión

Contribuir a la transformación de la sociedad, a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.<sup>8</sup>

## Visión

La Universidad de Colima en el 2030 es una institución reconocida mundialmente como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos, formados en programas educativos de calidad, desde

<sup>7</sup> Ley Orgánica de la Universidad de Colima, publicada el 14 de noviembre de 1980 en *El Diario Oficial del Estado de Colima*.

<sup>8</sup> Universidad de Colima (2014): *Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017*. Rectoría. Colima, México.

una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.

- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica —básica y aplicada— como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable, responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.
- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable (*Visión 2030*, p. 37).<sup>9</sup>

## Valores

En congruencia con nuestra misión y visión, la Universidad de Colima ofrece educar a sus estudiantes para:

- El respeto a todas las personas, ideologías y culturas.
- La responsabilidad, al asumir las consecuencias de los actos personales.
- La solidaridad y vida comunitaria.
- La justicia en las relaciones personales y sociales, a través de una conducta ética.

Ello requiere que los integrantes de la comunidad universitaria guíen sus acciones a partir de los siguientes valores y actitudes:

- *Libertad*, como la facultad humana fundamental y distintiva que permite a los integrantes de la comunidad universitaria definir y conducir su propio destino.
- *Responsabilidad*, como la aceptación de las consecuencias que le siguen a los actos libremente realizados.
- *Respeto*, por el cual los miembros de la comunidad universitaria reconocen en cada ser humano un valor primordial, independiente de su mérito individual y de su posición social, por lo que cada persona es considerada como fin y nunca como medio.

---

<sup>9</sup> Universidad de Colima (2010): *Visión 2030. Ejes para el desarrollo institucional*. Rectoría. Colima, México.

- *Equidad*, como reconocimiento esencial de la comunidad, en la condición humana de todas las personas y la disposición para superar las circunstancias que dificultan el igual acceso a las oportunidades.
- *Espíritu crítico*, como la capacidad de enjuiciar racionalmente la realidad, con la conciencia de que siempre hay una posibilidad abierta de enriquecimiento y rectificación de las ideas y valores socialmente aceptados.
- *Espíritu de cooperación*, como la participación de la comunidad universitaria en acciones conjuntas y organizadas para la obtención del bien común.
- *Espíritu humanista*, que favorece el ejercicio de la libertad de los integrantes de la comunidad universitaria en aras de su propio perfeccionamiento.
- *Espíritu democrático*, que se expresa en el reconocimiento y consideración de los puntos de vista de todos los universitarios en la discusión sobre los temas de importancia para la vida institucional y social.
- *Tolerancia*, como la aceptación de la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.
- *Honestidad*, que se manifiesta en la sinceridad del comportamiento y los afectos, en el cumplimiento de compromisos y obligaciones con eficiencia, sin trampas, engaños o retrasos y también en el especial cuidado de los bienes económicos y materiales.
- *Ética*, que se hace presente en las relaciones personales y sociales y el interés por la realización de valores, la adquisición de virtudes y en el apego a códigos de conducta racionales, justificables y objetivos.

Se incorpora, además, el concepto de educación con responsabilidad social, lo que permitirá a la Universidad de Colima, configurar una conducta ética, que plantea ir más allá de lo estrictamente requerido, mostrando y exigiendo conductas de corresponsabilidad con su entorno ambiental y humano, tanto al interior como al exterior de la institución.<sup>10</sup>

Los principios de la responsabilidad social universitaria forman parte de las agendas de trabajo de las reuniones de organismos nacionales e internacionales

---

<sup>10</sup> La conducta ética asociada a la responsabilidad social universitaria, es una condición de la misma que ha sido señalada por Torres y Trápaga (2010).

desde hace más de dos décadas y entre los elementos que han permitido una rápida incorporación están:

- La pertinencia, que supone la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen; sobre todo si éstas se miran a sí mismas como instituciones al servicio de lo que es pertinente al individuo y para la sociedad en general.
- La relevancia, que se aboca a capacidad para asegurar las condiciones propicias para promover la calidad de vida humana en la institución, sus planteles y en la sociedad como un todo.<sup>11</sup>

Así, el proyecto educativo de la Universidad de Colima, refrenda su compromiso con la responsabilidad social universitaria, definida en la *Agenda Universitaria, 2013-2017*, como:

Una política universitaria de mejora continua para el cumplimiento efectivo de nuestra misión social mediante cuatro procesos: formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible, con una gestión ética y ambiental de la institución.

La responsabilidad social de la Universidad de Colima incluye dos perspectivas básicas integradas: la interna, que se relaciona con las condiciones organizacionales (estructurales, funcionales, de calidad de vida y calidad laboral de la comunidad universitaria, entre otras), en la que se desarrollan las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y la externa, vinculada con la proyección del quehacer universitario en la sociedad, en sus dimensiones local, regional y nacional y, en ambas perspectivas, la transparencia y rendición de cuentas.

El objetivo de la máxima Casa de Estudios colimense es lograr una formación académica de calidad, para ello, el Modelo Educativo es concebido como un instrumento de gestión. La propuesta es permanente, pero al mismo tiempo flexible, de modo tal que permite adaptarse a los cambios institucionales, sociales y del ámbito educativo, reorientando las acciones y estimulando una dinámica que permita superar la rutina, enriquecer los procesos formativos y estimular la reflexión.

En este sentido, la filosofía institucional que nos define y caracteriza como un organismo público, autónomo y socialmente responsable, se sustenta en la

---

<sup>11</sup> La relevancia se hace presente, directamente en una educación pertinente y significativa para las personas, grupos y su comunidad más amplia, por su capacidad para reflejar sus creencias, valores, orientaciones filosóficas y características sociales y políticas.

historia, en la realidad del presente y en un futuro factible en el mediano y largo plazo.

## Directrices del Modelo Educativo

La educación ofrecida por la Universidad de Colima se concibe como un proceso de formación integral de los estudiantes, que garantiza el desarrollo del pensamiento científico, la apreciación estética y la expresión artística, la adopción de estilos de vida saludables, la adopción de una cosmovisión ética, la participación activa y solidaria en la sociedad y la cultura emprendedora de nuestros estudiantes.

Para lograr lo anterior, el modelo educativo tiene como objetivos:

- a) Asegurar la formación integral de los estudiantes.
- b) Garantizar la calidad, pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudios, así como la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) Atender las tendencias y demandas del mundo contemporáneo.
- d) Permitir a los planteles universitarios dirigir sus esfuerzos formativos en consonancia con el proyecto educativo y el logro de la misión institucional.
- e) Facilitar los procesos de creación, reestructuración o actualización curricular, así como de los servicios educativos que ofrece la institución, en general.
- f) Instrumentar el uso sistemático de estrategias centradas en el estudiante y el desarrollo de la competencia digital.

Las características principales a desarrollar en nuestros estudiantes son:

- Crear conciencia y forjar hábitos para la formación a lo largo de la vida.
- Desarrollar la habilidad y disposición para usar los conocimientos y la metodología que permite explicar el mundo natural, comprender a la sociedad y manejar la tecnología, tanto en las aplicaciones del conocimiento científico, como en el uso de información de alto nivel y el pensamiento lógico y crítico.
- Promover una educación para la paz, que contemple el respeto y valoración de la multiculturalidad y la diversidad.
- Propiciar la incorporación de las dimensiones ambiental, de género e internacional en el currículo.
- Desarrollar una formación científica y profesional que ponga en movimiento saberes cognitivos, procedimentales, heurísticos y

valorativos para actuar con eficacia en situaciones de la vida personal, profesional y social.

- Desarrollar una educación que se oriente hacia el logro y dominio de los denominados pilares básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.
- Consolidar el trabajo académico colegiado, tanto al interior como al exterior de la propia institución.

Para lograrlo, el modelo educativo constituye la concreción de los paradigmas educativos que una institución profesa y sirve de referencia para el cumplimiento de sus funciones, por tanto representa una visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a la comunidad universitaria en la elaboración y análisis de los programas de estudios; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, en su organización académica, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios.

En este sentido, conceptualmente, en la construcción del modelo educativo de la Universidad de Colima, se han incluido las orientaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas que se ilustran en el siguiente gráfico:



Bases conceptuales del Modelo Educativo de la Universidad de Colima.

El posicionamiento específico para cada uno de los elementos que conforman el modelo educativo, se abordan a continuación y, en algunos aspectos, en los modelos académico y curricular.

Como tal, el modelo educativo de la Universidad de Colima se caracteriza por su:

- a) Enfoque humanista.
- b) Perspectiva formativa centrada en el aprendizaje.
- c) Flexibilidad como principio relacional e integrador de la formación universitaria.
- d) Esquema de gestión educativa socialmente responsable.

Las directrices del Modelo Educativo giran en torno a los principios de responsabilidad social universitaria, tal como se aprecia en la siguiente imagen:



Directrices del Modelo Educativo de la Universidad de Colima.

Los fundamentos del modelo se desarrollan, a continuación, a partir de las cuatro directrices.

## Enfoque humanista

El Modelo Educativo contempla como uno de sus principios fundamentales un enfoque humanista, el cual ha sido concebido como el marco de referencia orientado al desarrollo integral, donde la actividad del estudiante ocupa un lugar central.

La perspectiva, o enfoque humanista como principio rector del modelo, ofrece amplias posibilidades para abordar las exigencias sociales, culturales y materiales de los tiempos actuales, con el predominio de la acción sobre la contemplación, el énfasis en los valores de la pluralidad, el interés en los acontecimientos humanos y la disposición a participar en lo común; además destaca la importancia concedida a la educación, como lo ha expresado Savater, “no hay humanista sin compromiso social” ya que “el humanismo estriba en la convicción de que el hombre es inventor y garante de los valores; de que el individuo es el sujeto de la opción moral, basada en la libertad e inspirada por la razón”, lo que implica una confianza básica en los seres humanos, como personas que construyen su propio libreto.

De igual manera, la perspectiva humanista actúa como eje central de la formación integral que es fruto de los aprendizajes significativos, independientemente del nivel de profundidad y orientación de los mismos, así como de la actualidad o utilidad que éstos tengan en el presente y de la posibilidad que se posea para expresarlos de manera conceptual, aprovecharlos y utilizarlos, por lo que su incorporación al modelo educativo institucional permitirá avanzar en términos de la formación:

1. *Actitudinal*, relacionada con la formación para la convivencia democrática, la generosidad y la crítica.
2. *Instrumental*, asociada a la formación para el trabajo en equipo y el trabajo intelectual.
3. *Para el desarrollo integral del conocimiento*, en términos de la formación para la investigación, para la complejidad, la síntesis, la creatividad y la producción intelectual.
4. *Para la madurez personal*, dirigida a la formación para la autocrítica y la auto-reflexión, la coherencia y la ética, tanto personal, como profesional.
5. *Para la vida social*, con aspectos relacionados con formación como ciudadano, la adopción de estilos de vida saludables, el respeto y cuidado ambiental, la igualdad de oportunidades y para la justicia social.

---

Siendo esta concepción una de las piezas clave en el modelo educativo de nuestra Casa de Estudios, coincidimos en que los objetivos de la educación con fundamentos en la perspectiva humanista se orientan a:<sup>12</sup>

- Centrarse en el crecimiento personal de los estudiantes y, con ello, ayudar a que desarrollen sus potencialidades.
- Fomentar la originalidad, la creatividad y la imaginación en los estudiantes.
- Promover experiencias de influencia recíproca e interpersonal entre los estudiantes.
- Inducir aprendizajes de los contenidos vinculando aspectos cognitivos y vivenciales.
- Apoyar a los estudiantes para que se reconozcan como seres humanos únicos.

Con respecto a los profesores, desde el enfoque humanista consideramos que:

- El núcleo central del papel del docente se basa en una relación de respeto con sus estudiantes, no concentrándose únicamente en la transmisión de conocimientos, sino también en la comprensión de la problemática global.
- Debe partir de las potencialidades y necesidades individuales de sus estudiantes para fomentar un clima en el aula que permita la comunicación efectiva.
- Debe ser un facilitador para el desarrollo de la capacidad potencial de autorrealización de los estudiantes.
- Debe ser auténtico ante sus estudiantes, haciéndose consciente de sus valores y desarrollando una consideración genuina de los valores de los estudiantes y sus colegas.
- Requiere mostrar una máxima apertura ante las distintas opciones educativas y de fomento de los aspectos positivos de las mismas.
- Es necesaria su implicación personal en el proceso docente, sumergiéndose en la aventura de la mutua formación y el rechazo a las posturas autoritarias.

Mientras que los planes y programas de estudio, como resultado de la adopción de la perspectiva humanista, se caracterizarán por:

- Ser más flexibles y proporcionar mayor apertura a los alumnos.
- La promoción del aprendizaje significativo.

---

<sup>12</sup> Hamachek, 1987 y Roberts, 1978, citados en Hernández, 2010.

- Dar primacía a las conductas creativas de los alumnos.
- Propiciar una mayor autonomía en los alumnos.
- Dar a los alumnos oportunidad de actuar en forma cooperativa.
- Estimular a los alumnos para que realicen su evaluación personal.

Desde luego, para que ello sea realidad es necesario que la comunidad universitaria reconozca que la formación integral con enfoque humanístico, debe ser:

- Compartida por profesores y estudiantes, en la medida en que ambos son protagonistas del proceso educativo.
- Abierta al diálogo, a la profundización, a la evaluación continua y a la integración de otros referentes que ayuden a una mejor percepción y desarrollo del trabajo docente.
- Flexible, adaptable en mayor o en menor medida, dependiendo de su sentido situacional y asociado a la naturaleza de las materias específicas.

Los principios fundamentales del enfoque humanista se articulan directamente con la concepción de *formación integral* que hemos asumido, reconociéndola como un proceso mediante el cual el estudiante aprende a conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea, a transformar ese mundo y lograr su propia formación en las diferentes esferas y contextos de acción, que se manifiesta en la coherencia entre su sentir, su pensar y su actuar, como tal, se orienta a su auto-transformación.

## Perspectiva formativa centrada en el aprendizaje

La base teórica que sustenta el modelo educativo institucional concibe al aprendizaje desde la visión constructivista.<sup>13</sup> Esta postura considera que la persona (tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos) no es sólo un producto del ambiente, ni simple resultado de disposiciones internas, sino una construcción propia que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores. En consecuencia, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano.

Por lo anterior, resulta imprescindible la implantación del enfoque de competencias que promueva una formación integral del estudiante universitario

---

<sup>13</sup> En la actualidad existen diversas posturas que pueden ser consideradas de manera genérica como “constructivistas”, desde las cuales se investiga e interviene en el ámbito educativo, entre ellas destacan el constructivismo psicogenético de Piaget, el constructivismo social y la escuela sociohistórica promovida por Vigotsky y el constructivismo radical propuesto por autores como Von Glaserfeld o Maturana.

---

pertinente con los cambios acelerados del contexto global. Coincidimos en que las competencias, sean genéricas o específicas, parten de los denominados pilares de la educación, formulados por la unesco, que son: *conocer, hacer, ser y convivir*; los cuales coinciden con los aspectos básicos de las competencias: la integración de saberes (conocer), el desempeño satisfactorio (hacer) y el desenvolvimiento personal en diversidad de contextos (ser y convivir).

En este mismo sentido, se ha considerado pertinente incorporar una perspectiva que une las ideas de la postura cognitiva del aprendizaje con las del humanismo, a la que se denomina interaccionismo social, lo que nos permite insistir en que el ambiente social que rodea a las personas es determinante para su desarrollo.

Siendo así, la educación, debe ser entendida y estudiada desde perspectivas sociales, tanto por su consolidación en ambientes sociales (escuela, familia, amigos, etcétera), como porque sus resultados son expresados o recogidos en esos mismos ámbitos, especialmente en la vida en sociedad del educando. Desde esta perspectiva, la educación se basa en las relaciones interpersonales realizadas por el alumnado entre sí y con el profesorado, y las de éstos con el resto de la comunidad universitaria.

En el modelo educativo de la Universidad de Colima, la perspectiva formativa centrada en el aprendizaje se configura como uno de los elementos fundamentales para orientar el currículo de los programas de los niveles medio superior y superior que se ofrecen, los cuales se caracterizan por:

- La incorporación crítica, reflexiva y autorregulada de las tendencias actuales en el campo de la formación universitaria.
- La incorporación del enfoque de competencias.
- La orientación de la formación hacia el desempeño idóneo en diversos contextos, de modo que sean los estudiantes protagonistas de su aprendizaje.
- Un proceso enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida se derive de los problemas relacionados con su desempeño como futuros egresados universitarios.
- La incorporación sistemática y transversal de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo.
- El papel del docente como mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento, transformando con ello las relaciones entre los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje (estudiantes-docentesentorno).
- La articulación de las áreas del conocimiento con una visión holística, multidisciplinaria, sin perder de vista la especificidad de la identidad

profesional y estrechamente vinculadas con la investigación y los avances de la ciencia.

- La integración de las estrategias de apoyo académico a los estudiantes relacionados con los procesos formativos, así como aquéllas que favorecen su permanencia y las que contribuyen al desarrollo integral.

Esta perspectiva centrada en el aprendizaje plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que retoman el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el trabajo colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje auténtico en el estudiante en cada nivel educativo.

Por lo anterior, en la Universidad de Colima, como se ha mencionado, tanto en la acción docente, como en el diseño de los planes y programas de estudio, se promoverá en los profesores una visión amplia de las distintas actividades y funciones que ejercen, considerando cuatro elementos que son ineludibles en nuestros programas educativos: la necesidad de centrarse tanto en el proceso como en el resultado del aprendizaje, la facilitación de la transferencia, tanto como de la retención, el cuidado de las estrategias de cómo se aprende y de qué hay que aprender y la incorporación del enfoque de competencias.

## Flexibilidad como principio relacional e integrador

La flexibilidad como principio relacional e integrador, hace alusión a la generación de cambios en la cultura organizacional de las instituciones, así como la mediación en la transformación de las formas de interacción al interior y al exterior, desde los ámbitos social, político, económico, cultural, científico y tecnológico, sin que ello signifique homogeneizar los procesos y las respuestas a los requerimientos formativos.

En consecuencia, la flexibilidad como principio se constituye en punto de referencia para que la educación superior logre alcanzar sus propósitos como lo plantea la unesco (2000):

[La educación superior] debe cambiar profundamente haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, en sus estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar [...] y poner al día los conocimientos y las competencias para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos.

En este sentido, la flexibilidad, como principio relacional e integrador de la formación universitaria, implica que los conocimientos y las prácticas educativas

---

estén articulados con el desarrollo de competencias para contextos sociales diversos y cambiantes, por lo que con la implementación del modelo educativo avanzaremos permitiendo:

- La estructuración de programas educativos sustentados en contenidos básicos y articulados a una formación específica.
- El establecimiento de esquemas de formación, que siendo flexibles, mantengan mínimos de uniformidad y permitan el tránsito de estudiantes entre unidades académicas e incluso se reconozcan actividades con énfasis en la práctica.
- La ampliación de las opciones formativas en diferentes áreas y modalidades, con el uso óptimo y eficiente de los recursos educativos.
- La modernización de los procesos y las estructuras académico-administrativas, de modo que respondan a las exigencias de la flexibilidad educativa.
- El fortalecimiento de los mecanismos de cooperación, colaboración e intercambio interinstitucional (nacional e internacional), facilitando una mayor apertura entre nuestros pares y con las demás entidades sociales, económicas, culturales y políticas o científicas de la sociedad.

En el modelo educativo se han adoptado como ámbitos de flexibilidad:

- a) Flexibilidad pedagógica:* En el modelo educativo y sus componentes operacionales (el modelo académico y el curricular), se insistirá en que los diversos enfoques, métodos y estrategias didácticas pueden convertirse en medios de generación y desarrollo de las competencias demandadas a los estudiantes en el campo específico de formación. Las directrices de la flexibilidad pedagógica se abordan a través de la diversificación de las estrategias didácticas, el incremento de actividades formativas en escenarios naturales, ya sea en forma de práctica, o bien, como estancias laborales, lo que en ambos casos significa una mayor interacción con los sectores sociales y productivos relacionados con los campos específicos de formación y por ende, con el currículo, así como en los esquemas de trabajo colegiado de los catedráticos.
- b) Flexibilidad curricular:* Se busca que la organización del contenido curricular se diversifique con aportes multidisciplinarios, interdisciplinarios y, sobre todo, transdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en enfoques centrados en problemas y en su solución, así como los centrados en proyectos. En este caso se considera necesario un cambio organizativo en términos curriculares que permita pasar del

aprendizaje centrado en las disciplinas, a uno centrado en problemas o proyectos de carácter profesional. La flexibilidad curricular, relacionada con la apertura de la oferta de cursos, se asume en términos de lograr un mayor índice de flexibilidad, salidas laterales y nuevas formas de reconocimiento de créditos.

- c) *Flexibilidad académica*: En consonancia con la flexibilidad curricular, se propone un esquema de flexibilidad académica que presupone la introducción de un modelo organizativo más abierto, dinámico y polivalente que permita transformar las estructuras académicas rígidas y producir nuevas formas de organización, mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo colegiado e integrado. La flexibilidad académica implica el fortalecimiento de las interrelaciones de unas unidades con otras, promoviendo la generación de formas de trabajo más socializado, participativo y cooperativo, coherente con formas de organización del conocimiento. En este sentido, para lograr una estructura académica flexible se requiere de una estructura curricular flexible.

Como podemos observar, la flexibilidad propuesta como parte del modelo educativo, en sus diferentes vertientes y como concepto aplicado a los procesos de formación, constituye uno de los principios fundamentales de cualquier transformación académica por lo que deberá reflejarse en la propuesta curricular.

Desde este punto de vista, la flexibilidad es un principio que por su caracterización relacional, involucra acciones de concertación política capaces de generar estructuras organizacionales académica y administrativamente pertinentes.

## Esquema de gestión educativa socialmente responsable

La cuarta directriz del modelo educativo, implica la incorporación o mejora de los esquemas de gestión educativa con procesos coherentes y de toma de decisiones que permitan la adecuada realización de los procesos formativos, su evaluación y su oportuna realimentación, garantizando la efectividad y el aseguramiento de los insumos y su uso sostenible, en un marco de transparencia, rendición de cuentas, mejora continua y contribución al desarrollo de campus responsables.

Como guía para la incorporación de un esquema de gestión educativa socialmente responsable, el modelo educativo se ha inspirado en los elementos básicos de la flexibilidad de gestión y los principios de la responsabilidad social universitaria.

---

La flexibilidad de gestión (o administrativa), en el ámbito de la flexibilidad educativa, está asociada a la introducción de nuevos ordenamientos horizontales y verticales que transforman las relaciones de autoridad y las formas de comunicación entre los diferentes actores, así como entre y dentro de las diferentes unidades, lo que puede tener impacto sobre el ordenamiento de los profesores, de las unidades académicas, las prácticas formativas, de investigación, de proyección social, la asignación de los recursos, las relaciones entre las autoridades centrales y las instancias subordinadas, además de las formas de gestión y las formas de participación.

La flexibilidad administrativa implica menos niveles jerárquicos, la limitación de la dirección central de una institución a lo estratégico y el empoderamiento de las unidades periféricas (académicas o administrativas) para tomar, en el marco de las políticas generales, decisiones pertinentes, oportunas, útiles y relevantes. De esta manera, se puede configurar un sistema relacional abierto, dinámico y prospectivo, con referencia a los procesos que orientan la vida institucional.

Por ello, la Universidad de Colima ha incorporado en el Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017, el Modelo ucol que ha sido definido como “la representación de los componentes, parámetros, variables, relaciones funcionales, restricciones, que están interrelacionados ordenadamente para la consecución de un fin”, lo que implica la incorporación de esquemas organizativos, entre los que se encuentran:

- La interrelación entre las funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión, concatenadas al proceso enseñanzaaprendizaje, como núcleo del componentes de los fines.
- El fortalecimiento de la institución como una organización dinámica a través de una infraestructura tecnológica avanzada y un sistema integral de gestión institucional.
- Un marco de referencia que oriente la planeación, programación, uso, transparencia y rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales.
- Un componente organizacional pertinente, evaluable, regularizado y flexible, que permita clarificar la división del trabajo, la departamentalización de las tareas, la jerarquización de las responsabilidades y la coordinación y armonización de las actividades.
- El componente normativo, que permita la creación y actualización del marco regulatorio de la institución y su interrelación con el componente organizacional.

Desde esta perspectiva, la flexibilidad de gestión o administrativa constituye, en sí misma, un principio de innovación. Ella plantea el problema de la permeabilidad de las instituciones al cambio, no como un simple problema técnico, sino como un asunto cultural.

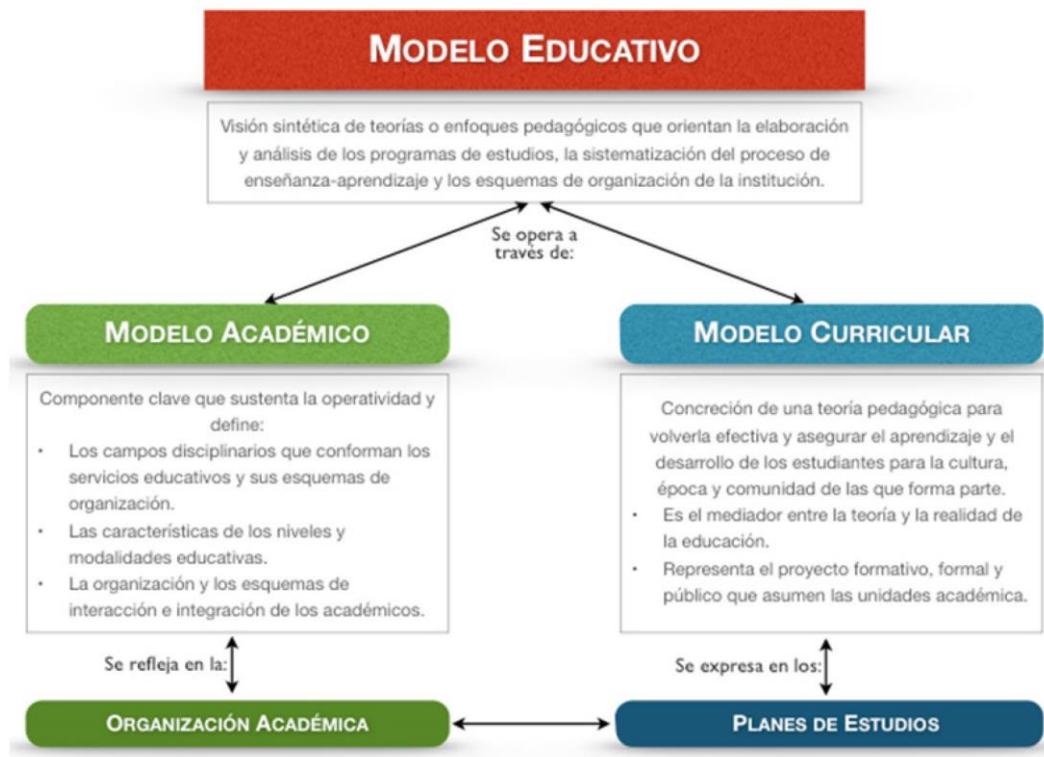
## Operatividad del Modelo Educativo

La operatividad del modelo educativo se concreta en el modelo académico, el cual refleja la forma en la que la institución se organiza para impartir los programas de estudio.<sup>14</sup> Visto así, el modelo académico traduce el compromiso de la institución con su modelo educativo en la estructura organizacional (u organización académica) y los planes de estudios.

Ahora bien, por razones de carácter didáctico, más que conceptual, el modelo educativo de la Universidad de Colima contempla como sus instrumentos operacionales al modelo académico, relacionado con su organización académica y al modelo curricular, básicamente centrado en el currículo, es decir, las características básicas que asumirán los planes y programas de estudios, como se muestra en el siguiente gráfico:

---

<sup>14</sup> Esta concepción del modelo académico es compartida por autores como Tünnermann (2008), Escudero (1981) y Sánchez Soler (1995), entre otros.



Operatividad del Modelo Educativo de la Universidad de Colima.

Las características de los modelos académico y curricular se describen a continuación, sin embargo, es importante señalar que su cabal puesta en operación requiere de un conjunto de ajustes organizacionales, normativos y técnicos, que respondan de manera concreta a los requerimientos específicos de los niveles de educación media superior y educación superior.

# Modelo Académico

Como se mencionó anteriormente, el modelo académico refleja la forma en la que la institución se organiza para impartir los programas de estudios.<sup>15</sup>

Partiendo de esta idea, el modelo académico de la Universidad de Colima incluye:

- Líneas generales de la reestructuración organizacional de la institución.
- Organización académica.
- Perfiles de ingreso, egreso de los estudiantes y del docente de la Universidad de Colima.
- Servicios de apoyo a la formación integral.

En su conjunto, estos elementos permiten identificar las características distintivas de cada uno de los niveles y modalidades educativas que ofrece nuestra Casa de Estudios, la organización y los esquemas de interacción e integración de los académicos, así como los diferentes campos disciplinarios que conforman los servicios educativos de la institución, sin descuidar aquellos aspectos en los que se deberá prestar atención para la implementación del modelo.

En términos organizacionales, la estructura académica de la Universidad de Colima se conforma a partir de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, como un sistema de instancias, procesos e interrelaciones realizadas por académicos que se organizan con el propósito de alcanzar la misión institucional.

La estructura organizacional establecida en el modelo académico de la Universidad de Colima, conserva la compuesta por escuelas y facultades ubicadas en prácticamente todo el territorio colimense y un esquema de administración descentralizada. En interacción con los planteles, se ubican los centros de

---

<sup>15</sup> Esta concepción del modelo académico es compartida por autores como Tünnermann (2008), Escudero (1981) y Sánchez Soler (1995), entre otros.

investigación, los cuales gradualmente y, en función de su grado de desarrollo, se transformarán en institutos de investigación.

El hacer énfasis en la estructura académica no significa que no deba prestarse atención a la estructura administrativa, pues ambas forman parte de la gestión universitaria y se encuentran interrelacionadas. Es por ello que la Universidad al reconfigurar su estructura organizacional, considera ambos componentes como parte de un esquema integrado. Las líneas sobre las que se ha realizado la reestructuración organizacional son:

1. La Universidad de Colima adopta la configuración de las organizaciones profesionales, que se caracterizan porque el trabajo operativo es complejo y requiere ser realizado y controlado por profesionistas; su coordinación depende de la estandarización de las habilidades que se logra, principalmente, mediante la capacitación formal.
2. En el ápice estratégico se ubican el Consejo Universitario, tal como lo señala la Ley Orgánica vigente, seguido de la Rectoría, que a su vez cuenta con seis dependencias de tipo *staff* y la Secretaría General. Entre sus funciones se encuentran la coordinación del trabajo de la Universidad, la defensa de la autonomía, la interacción con los actores externos que influyen en la dinámica institucional, el impulso al liderazgo y el diseño de las políticas institucionales de alto nivel, los proyectos de largo plazo.
3. En la línea intermedia se ubican las coordinaciones generales y sus direcciones generales, así como las delegaciones regionales.
4. Finalmente, en el núcleo operativo se ubican las escuelas y facultades, junto con los centros universitarios de investigación.

Para dar viabilidad al modelo académico, la política institucional se orientará a concluir la actualización de la estructura organizacional y funcional de los planteles de educación media superior y superior, incluyendo el fortalecimiento de:

- Las instancias con autoridad formal y funciones de carácter resolutorio, tales como el Consejo Técnico, los directores y su grupo de apoyo (personal de confianza).
- Los órganos con funciones de carácter prescriptivo tales como las academias y las orientadas a funciones específicas, como es el caso de los cuerpos académicos y los comités curriculares, entre otros.
- Las instancias de apoyo académico, como órganos colegiados que incluyan a los asesores pedagógicos, los responsables de centros de cómputo y talleres y laboratorios, entre otros.
- Los órganos de apoyo administrativo.

Todos ellos, en congruencia con los requerimientos propios de los planteles, los programas educativos que ofrecen, la matrícula escolar atendida y la normatividad institucional.

## Organización académica

La organización académica de la Universidad de Colima incluye:

### I. Niveles educativos

- a) Educación media superior: bachillerato general y bachillerato técnico
- b) Educación superior
  - Pregrado: Profesional asociado y licenciatura
  - Posgrado: Especialidad, maestría y doctorado II. Modalidades a)

### Presencial

- b) Semipresencial (o mixta)
- c) A distancia

### III. Esquema de operación

- a) *Semestral*, particularmente en el caso de los programas en modalidad presencial.
- b) *Anual*, para programas de posgrado que así lo requieren.
- c) *Abierto*, especialmente para programas a distancia y semipresenciales, con marcos temporales específicos (máximos y mínimos).

### IV. Campos de formación académica para educación media superior y pregrado<sup>16</sup>

- a) Educación
- b) Artes y humanidades
- c) Ciencias sociales, administrativas y derecho
- d) Ciencias naturales, exactas y de la computación
- e) Ingeniería, manufactura y construcción
- f) Agronomía y veterinaria
- g) Salud
- h) Servicios

### V. Campos de formación académica para posgrado

- a) Matemáticas y ciencias de la tierra

---

<sup>16</sup> Es importante señalar que en la definición de los campos de formación académica, se utiliza la Clasificación Mexicana de Carreras, elaborada por la Anuiies, Conacyt, Inegi, Ses-SeP y SiPs en 2010 y actualizada en 2012, cuya unidad básica es el plan de estudios, el cual se define como conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de enseñanza y aprendizaje. En el caso de posgrado se mantiene la clasificación del Conacyt.

- b) Biología y química
- c) Medicina y ciencias de la salud
- d) Humanidades y ciencias de la conducta
- e) Ciencias sociales
- f) Biotecnología y ciencias agropecuarias
- g) Ingenierías

## Colegialidad

En el modelo académico se concibe a la colegialidad como el medio para la toma de decisiones y la asunción de compromisos derivados del diálogo, el intercambio de experiencias, la concertación y el establecimiento de relaciones profesionales con objetivos de servicio, asuntos y metas de interés común.

Como se ha mencionado, el proceso de fortalecimiento del trabajo académico colegiado deberá ir acompañado de la adecuación de la estructura organizacional y la normatividad. De manera específica, la incorporación del sistema colegiado integrado implica la revisión, fortalecimiento e implantación de:

- a) *Consejos académicos*: organismos colegiados integrados por personal académico y directivo, agrupados por nivel educativo, cuyas funciones se orienten a la definición de los elementos que garanticen la interrelación entre los niveles, el fortalecimiento de la formación y con ello, el tránsito del bachillerato al nivel superior, así como la generación de propuestas de mejora de las funciones y los proyectos institucionales en el ámbito educativo.
- b) *Academias*: como instancias colegiadas, agrupadas por área del conocimiento que tienen como objetivo asegurar el adecuado desarrollo de los planes y programas de estudio y su articulación con el resto de las funciones universitarias y entre los niveles educativos.
- c) *Cuerpos académicos*: entendidos como núcleos colegiados de profesores de tiempo completo, organizados en una o más líneas de generación o aplicación del conocimiento que giran en torno a una disciplina o una especialidad científica orientada al desarrollo de la ciencia y la atención a las prioridades regionales que, además, contribuyen a la actualización permanente de los programas educativos.

Los tres órganos colegiados propuestos tienen funciones de carácter consultivo, es decir, generan propuestas sobre los caminos posibles para mejorar el desempeño de los planteles, los programas educativos o la investigación y están basados en los intereses institucionales, sociales y científicos. Mientras que su contraparte, es decir las instancias con autoridad formal, reguladas por la Ley Orgánica, como los consejos técnicos y los titulares de las dependencias, tienen funciones de carácter resolutivo en

su ámbito de acción específico y se espera que ambos procesos (consultivo y resolutorio) sean altamente consistentes entre sí.

## Perfil de las y los docentes de la Universidad de Colima

El modelo educativo considera el papel del docente como experto en su disciplina y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento. Partiendo del hecho que existen múltiples configuraciones del oficio de enseñar, el perfil del docente se ve condicionado por un devenir histórico marcado por el modelo educativo, institucional, normativo y social en que desarrolla su función. Por lo anterior, el rol del docente se encuentra enmarcado en un modelo sistémico e interdisciplinar, donde su saber, saber ser, saber hacer y saber convivir, asociados a la docencia, la investigación y la extensión, conformarán su acción educativa, por tanto su perfil debe cubrir las siguientes características:<sup>17</sup>

- Centrarse en el desarrollo de capacidades en los estudiantes, favorecer la formación de profesionales críticos y reflexivos, autónomos y responsables en su desempeño profesional.
- Capacidad para plantear alternativas pedagógicas y participar en las decisiones concernientes a la educación, en los niveles y ámbitos que le corresponde actuar.
- Interesarse en su formación permanente a fin de desarrollar nuevas capacidades.
- Capacidad para trabajar en equipo, potenciando su desarrollo personal y profesional integral.
- Flexibilidad para adecuarse a las demandas sociales y a las necesidades de desarrollo integral de los estudiantes.
- Atención a la diversidad cultural y a las condiciones en las que se desarrolla la docencia.
- Capacidad para adecuarse al ritmo de aprendizaje de los estudiantes su versatilidad en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Compromiso con el *Ideario Educativo* que da identidad a la Universidad de Colima.
- Contar con conocimientos disciplinares específicos y pedagógicos (determinados por los perfiles de puestos), que le permiten desarrollar las acciones formativas pertinentes en su quehacer docente.
- Ser un profesional reflexivo y crítico con su propia enseñanza y práctica docente, con el fin de mejorarla de forma sistemática y continua.

---

<sup>17</sup> Zoia B. & Canto P. (2009). *El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes*.

- Implementar una gestión eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diversos ambientes y entornos de aprendizaje.
- Aplicar acciones de liderazgo, cooperación y trabajo en equipo, favoreciendo de esta manera la formación y disposición de sus estudiantes.
- Distinguirse por desarrollar una docencia responsable y comprometida con el logro de los objetivos formativos planteados.
- Poseer conocimientos del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos académicos y naturales.
- Acompañar a los estudiantes en sus aprendizajes, a través de actividades de tutoría individual o en grupos y asesoría académica.
- Desarrollar su habilidad comunicativa en un segundo idioma, tanto para su desempeño profesional, como en sus actividades cotidianas.
- Manejar las tecnologías de información y comunicación como herramienta cognitiva.
- Ejercer sus funciones más allá del interés personal, anteponiendo siempre la identidad institucional.
- Tener sentido de pertenencia y lealtad con la Universidad de Colima.

El perfil que se presenta tiene la intención de fortalecer la actuación de las profesoras y profesores, al mismo tiempo que facilitar los procesos de profesionalización de la docencia, es aplicable para quien realice dicha función, independientemente de su tipo de contratación. En este sentido, se espera que los docentes cuenten con un grado académico superior al que imparten, que en el caso del profesorado por horas de pregrado podrá ser similar, siempre y cuando se cuente con una trayectoria laboral reconocida en su área de especialidad.

## Perfil de ingreso de las y los estudiantes universitarios

Bajo la perspectiva de una formación integral, la Universidad de Colima busca potenciar en sus estudiantes la actividad intelectual y la práctica; por tanto, requiere contar con aquéllos que reúnan características específicas, es decir, que el aspirante, además de cubrir los requisitos académico-administrativos básicos, posean dominio, acorde con el nivel educativo, de las siguientes competencias:<sup>18</sup>

- Comunicación en lengua materna (español).

---

<sup>18</sup> Las competencias relacionadas con el perfil de ingreso del estudiante universitario, corresponden a las denominadas Competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, formuladas por la Comisión Europea en 2004.

- Comunicación en lengua extranjera (preferentemente inglés).
- Matemática.
- Básica en ciencia y tecnología.
- Digital.
- Aprender a aprender.
- Sociales y ciudadanas.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresión cultural.
- Competencia para el desarrollo sostenible.

## Perfil de las y los egresados universitarios

El modelo educativo de la Universidad de Colima tiene como premisa la formación integral de los estudiantes mediante procesos educativos que promuevan las condiciones que plantea la educación del siglo <sup>xxi</sup>: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, expresadas en capacidades, actitudes, aptitudes, valores y habilidades que enriquezcan su trayectoria académica y los doten de las herramientas necesarias para enfrentar los cambios sociales.

De esta manera, los rasgos distintivos del egresado universitario en cada una de las dimensiones señaladas son:

### Aprender a conocer

- Posee una cultura general amplia.
- Ha desarrollado sus habilidades de atención, memoria y pensamiento para incorporar nuevos conocimientos.
- Es creativo e innovador en la producción de conocimientos y la confrontación teórica.
- Domina un segundo idioma.
- Cuenta con las habilidades y competencias necesarias para un buen desempeño en un campo profesional específico, de acuerdo con su elección.

### Aprender a hacer

- Es capaz de resolver problemas en interacción con otros profesionales.
- Posee las habilidades mentales para aplicar los conocimientos en situaciones futuras.
- Cuenta con la capacidad para influir de manera propositiva en el mejoramiento de su entorno.
- Es capaz de analizar información y utilizarla en la toma de decisiones fundamentada.

- Es creativo.
- Maneja herramientas relacionadas con las tecnologías de la información.

### Aprender a ser

- Reconoce la importancia de su autonomía y libertad personal.
- Se acepta a sí mismo.
- Es consciente de la importancia de su dignidad como persona y del despliegue y realización de su personalidad en interacción con los demás.
- Es capaz de autorregularse y conducirse de manera ética.
- Es consciente de la propia responsabilidad en el logro de su proyecto de vida.

### Aprender a convivir

- Interactúa con los demás aplicando el respeto y la tolerancia.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Comunica sus ideas y sabe escuchar.
- Establece relaciones interpersonales sanas.

## Servicios de apoyo a la formación integral

Para dinamizar el modelo educativo institucional, el modelo académico establece las estrategias de apoyo a los estudiantes que se articulan al proceso formativo, las cuales deberán incluirse en los procesos en el aula y se integrarán por un conjunto de estrategias y programas específicos y, desde luego, por la creación, reordenamiento o fortalecimiento de las dependencias universitarias cuyas atribuciones les confieren dichas funciones.

Las *estrategias de apoyo académico* a los estudiantes, que deberán articularse con el proceso formativo, hacen referencia, principalmente, a la tutoría, el aprendizaje de lenguas extranjeras y a los servicios para la gestión de la información.

La implantación de un sistema de tutorías, tiene como eje central el proceso de aprendizaje del alumnado y la ayuda metodológica que recibe del profesorado. En este sentido, se define la acción tutorial como un proceso orientador que desarrollan, de manera conjunta, profesor y estudiante en aspectos académicos y personales, que hace posible el diseño de la trayectoria escolar adecuada, con miras a lograr que sea un aprendiz autónomo, competente y crítico. El profesor se convierte en el facilitador, acompañante, guía y creador de espacios de aprendizaje (además del aula, cobran especial relevancia los escenarios reales, las bibliotecas y los recursos educativos basados en *tic*), potenciando la motivación para que los estudiantes alcancen los objetivos y las competencias.

El sistema de tutoría estará integrado a la acción docente como parte del programa educativo y del itinerario formativo de los estudiantes, teniendo como finalidad guiar las tareas y procesos de aprendizaje, integrándose a las actividades del aula y de los otros escenarios pedagógicos. En este sentido, se busca que las actividades tutoriales sean parte del currículo, mientras que su coordinación y seguimiento se realizará en el seno de las academias, lo que se traducirá en la creación de condiciones reales para su desarrollo.

Adicionalmente, como parte del Programa de Calidad de Vida, a través del Centro para el Desarrollo de la Familia Universitaria, se contará con servicio para los estudiantes que requieran de acompañamiento personal especial, así como de orientación individual o grupal en los ámbitos personal, vocacional o familiar.

Por otro lado, en atención a las tendencias en educación superior como elemento básico del modelo, hace imprescindible atender las estrategias de internacionalización, que representan una respuesta mediante la cual cada país e institución desde su espacio responde a lo global e interactúa localmente con el mundo.

La internacionalización comienza con la adopción de segundas lenguas (siendo el inglés la principal, pero no la única); por ello, se desarrollarán acciones que provengan del campo pedagógico y vayan hacia la construcción de una comunidad académica con perspectiva internacional, multicultural. Un componente clave en este proceso es la adquisición de segundas lenguas, por lo que se implementarán programas de enseñanza de idiomas en todos los niveles, cuya característica central será su adaptación a las necesidades de los estudiantes, profesores y personal universitario.

Dadas las particularidades de la adquisición de una segunda lengua, la orientación de la enseñanza en esta área será de carácter multidimensional e integrador. Como parte de este proceso se buscará el dominio de una lengua extranjera de acuerdo con los créditos establecidos en los programas educativos, tal dominio será diferencial y acorde con los perfiles profesionales. Con este propósito, gradualmente se incluirán asignaturas o contenidos específicos de las mismas impartidas en una segunda lengua en los planes de estudios.

En este proceso, el papel y desempeño del profesorado se verá fortalecido con la incorporación de actividades de formación y actualización en segundas lenguas en el programa institucional de formación docente.

Para fortalecer el proceso educativo, la generación de proyectos de investigación, la vinculación con los sectores sociales productivos, para conformar comunidades de aprendizaje mutuo, la información, el conocimiento y las tecnologías constituyen insumos fundamentales. Por ello, se contemplan acciones para aprender a aprender, apoyadas en repositorios de conocimiento, bibliotecas virtuales y presenciales de atención permanente, estrategias de entrega de contenidos, servicios

de gestión de información, soportados en el fortalecimiento de las habilidades informacionales y de uso significativo de información entre estudiantes y docentes.

Se busca la transformación de las bibliotecas en espacios colaborativos y la incorporación de un portal de recursos arbitrados que incluya textos completos, documentos multimedia e hipermedia y material generado por los catedráticos, entre otros, el cual se encuentre en permanente interacción con la comunidad universitaria, de modo que ésta sea capaz de utilizar la información disponible con discernimiento y espíritu crítico, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los que se estimen pertinentes al conocimiento base, en un marco ético de aprovechamiento compartido del conocimiento.

En cuanto a las *estrategias para favorecer la permanencia de los estudiantes*, se distinguen las relacionadas con becas y orientación educativa. Así, con respecto a las becas, el esquema de trabajo está planteado para garantizar que ningún estudiante con aptitudes, se quede fuera del beneficio de la educación media superior y superior por razones de índole económica. Con esta intención se promoverán alternativas, entre ellas, con la participación de los sectores sociales y productivos, la Fundación Universidad Popular de Colima, o mediante mecanismos de colaboración para la asignación de becas a los estudiantes con mayores limitaciones financieras y las ofrecidas por la Coordinación Nacional de Becas para Educación Superior (Cnbes). La orientación educativa, concebida como proceso de ayuda y acompañamiento continuo a los estudiantes, integrará, en un esquema de intervención proactivo, las estrategias y acciones institucionales tendientes a potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, prestando especial importancia a los periodos de transición.

Desde esta perspectiva, la orientación educativa incluye estrategias integradas al currículo, particularmente para el diseño y selección de las trayectorias escolares de los estudiantes, así como las desarrolladas en el Programa de Calidad de Vida, de manera articulada con las unidades académicas, como esquema de apoyo, se concentrará en la mejora de los procesos de aprendizaje, la convivencia, la salud, el trabajo, el desarrollo personal, social, la atención y respeto a la diversidad y en un proyecto de vida socialmente responsable.

Las *estrategias de apoyo a la formación* deberán estar orientadas a potenciar el desarrollo integral mediante un conjunto de acciones que promueven la adopción de una cosmovisión ética, la conciencia de sí mismo y del entorno, el fortalecimiento de su ciudadanía, la apreciación estética y la expresión artística y la adopción de estilos de vida saludable; con la participación activa y solidaria en la sociedad, la cultura de la convivencia, el respeto a la diversidad, la equidad de género, la corresponsabilidad en el cuidado ambiental y el reconocimiento de las problemáticas sociales (estatales,

nacionales e internacionales), así como la promoción y ampliación de la cultura propia y la de los demás.

Con este conjunto de acciones, se busca, sobre todo, la incorporación de estrategias curriculares, con una amplia oferta de servicios diseñados bajo un esquema de accesibilidad (en horario e instalaciones), pertinencia y complementariedad y a través de programas de carácter institucional, dirigidos a favorecer el desarrollo de la sociedad, particularmente en las comunidades más desprotegidas, en los que participen los estudiantes, docentes y trabajadores universitarios, desde una óptica de solidaridad y reciprocidad, bajo la premisa de aprender haciendo.

En este sentido, para la Universidad de Colima garantizar a sus estudiantes una formación integral, constituye una tarea primordial y pluridimensional que brinda al estudiantado universitario los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las dimensiones del ser humano:<sup>19</sup>

- *Ética*: uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía considerando los principios universales éticos, lo que lleva al individuo a que sus acciones sean coherentes con su pensamiento y las normas o leyes que rigen a una sociedad determinada.
- *Espiritual*: posibilidad de salir de sí mismo para establecer una interacción con los demás a partir de los valores universales.
- *Cognitiva*: desarrollo de la estructura mental para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos que le permitan integrarse al mundo y ser agente de cambio social.
- *Afectiva*: comprende la vivencia de las emociones, sentimientos y la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás para construirse como ser social y copartícipe del contexto en el que vive.
- *Comunicativa*: como el medio de expresión que utilizan las personas para interactuar con otras y establecer consensos y diálogo para la transformación de sí mismo y del mundo.
- *Estética*: forma de comprender, cuidar, disfrutar y recrear la naturaleza y la producción cultural, local y universal en interacción con los demás.
- *Corporal*: conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales en vínculo con otros seres humanos.
- *Socio-política*: capacidad del ser humano para vivir *entre* y *con* otros, de tal forma que puede transformarse y transformar el entorno sociocultural en el que está inmerso.

---

<sup>19</sup> Universidad de Colima / Secretaría Académica (2012). *Formación integral de los universitarios. Políticas de desarrollo.*

Como se aprecia, la formación integral para la Universidad de Colima parte de una concepción de la persona como ser social que busca desarrollar aprendizajes significativos en relación con otros para potenciar sus capacidades con sentido de responsabilidad social y la organización académica de la institución, sus planteles y las dependencias universitarias responsables de los programas de apoyo a los estudiantes, estará orientada a su logro.



# Modelo curricular

Los principios rectores del modelo educativo se expresan en el currículum, el cual se concibe como un proyecto formativo y como tal, guía la creación, la evaluación permanente y la liquidación de los planes de estudios, como acciones fundamentales de la política educativa institucional para asegurar la viabilidad, factibilidad y pertinencia de la oferta educativa, por lo que se trata de un proceso formal y público que refleja el compromiso educativo de la Institución.

El modelo curricular<sup>20</sup> de la Universidad de Colima adopta el esquema básico del *currículo centrado en proyectos* y de manera más concreta, el denominado *currículo integrado*<sup>21</sup>, cuyo enfoque gira alrededor de las actividades de los estudiantes, que son planeadas junto con el profesor.

El modelo curricular, de acuerdo con los principios rectores del modelo educativo de la Universidad de Colima, en términos del diseño, se caracteriza por:

- La adopción del esquema del currículo integrado; que ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y contiene una perspectiva experiencial.
- El orden y congruencia en su organización macro-micro y verticalhorizontal, poniendo énfasis en una clara identificación de las relaciones entre los niveles educativos, así como entre las asignaturas y contenidos del plan de estudios.
- Una configuración de los contenidos jerárquica y de tipo espiral, lo que permite insistir en la necesidad de diseñar planes de estudios que favorezcan múltiples experiencias de aprendizaje a los estudiantes.

---

<sup>20</sup> El mundo del currículum es complejo, con múltiples combinaciones, distintos patrones estructurales y principios de organización. Con todo y eso, existen tres patrones básicos, que han sido llamados enfoques por Posner (2005): de “arriba hacia abajo”, de “abajo hacia arriba” y de “proyectos”. El primero está relacionado con el modelo de disciplinas; el segundo, con el modelo conductista y el tercero, con las propuestas constructivistas.

<sup>21</sup> El currículum integrado fue propuesto por James Beane en su texto *Curriculum Integration and the Disciplines of Knowledge* (1995).

- Un currículo que contemple una amplia riqueza de medios (actividades de aprendizaje, métodos y estrategias didácticas, recursos educativos) orientados al aprendizaje significativo.

Estos elementos nos dan idea de los aspectos que deben ser considerados en el proceso de creación, reestructuración o actualización de los programas educativos de bachillerato, pregrado y posgrado, particularmente al incorporar propuestas educativas con enfoque humanístico, centradas en el aprendizaje, que favorezcan la flexibilidad curricular y con una organización académica colegiada.

## Orientaciones metodológicas y técnicas del currículo

La construcción e integración de los planes de estudio en los niveles medio superior y superior, responde a los principios rectores del modelo educativo y el modelo curricular que la institución ha adoptado y adecuado a sus necesidades formativas.

Este esquema y las características del modelo académico nos permiten señalar los principios metodológicos y técnicos básicos que serán adoptados por los nuevos planes de estudios, así como los derivados de los procesos de actualización o reestructuración, los cuales consisten en:

- La adopción de estrategias de flexibilización que permitan la apertura del plan de estudios para la conformación de trayectorias escolares amplias como parte del sistema de créditos (en tiempo, espacios y contenidos), articulados en torno a un núcleo básico, incluyendo:
  - La incorporación del crédito como medida de trabajo académico del estudiante, considerando las cargas horarias que requieren de la conducción de un académico, el trabajo independiente y el trabajo de campo supervisado.
  - La apertura a esquemas para la selección de las asignaturas, lo que permitirá administrar la duración del programa educativo, en términos de tiempos mínimos y máximos para concluir sus estudios, en los casos en que sea institucionalmente viable.
- La incorporación de asignaturas optativas, relacionadas con su núcleo formativo, y electivas, que giran en torno a los intereses personales y requerimientos de los estudiantes, así como los del entorno social en el que se participa.

- 
- La apertura a la participación de los estudiantes para cursar asignaturas en programas educativos diferentes al que se encuentran inscritos, ya sea en la institución o en otras instituciones, tanto nacionales como del extranjero.
  - La consideración de las trayectorias escolares, con alternativas como la reincorporación, el reconocimiento de créditos a partir de experiencias académicas y laborales obtenidas fuera de la modalidad escolarizada, otros esquemas de formación permanente con valor en créditos y las relacionadas con el tiempo en el que se cursa el plan de estudios.
  - La incorporación de enfoques centrados en el aprendizaje que permitan la profundización de los estudiantes en temas de su interés.
  - La incorporación amplia y sistemática de las tecnologías de la información y la comunicación y con ella el enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje y el desarrollo de opciones educativas semipresenciales y a distancia.
    - La estructura curricular diseñada en torno a:
      - Núcleos de formación orientados al desarrollo de competencias genéricas y específicas.
      - La dimensión internacional, dirigida a promover el trabajo y la convivencia en un contexto cambiante y de cooperación, que atienda la diversidad y las relaciones interculturales.
      - Salidas intermedias y doble o triple titulación, como alternativas para los estudiantes, en los casos en los que proceda y se establezca de manera explícita en el currículo.
        - La organización de unidades de aprendizaje integradas que superen la visión unidisciplinaria y la separación entre teoría y práctica.
        - La incorporación de enfoques centrados en el aprendizaje, que incluyan el empleo de estrategias didácticas como: el estudio de casos, los modelos de aprendizaje basado en proyectos y el basado en problemas, aprendizaje situado y tareas auténticas, el manejo de entornos virtuales o con un fuerte apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (*e-learning* y *b-learning*).
        - La adopción de estrategias que promuevan la formación ciudadana y para el desarrollo de competencias de responsabilidad social.
        - La reorientación de los planes de estudio para abordar el tema de sustentabilidad, de modo que sea posible identificar los conocimientos, temas, perspectivas, habilidades y valores que son centrales para el desarrollo sostenible en cada uno de los componentes de la sustentabilidad.

- El fortalecimiento de esquemas colegiados de evaluación del aprendizaje, como parte sustantiva y necesaria de los procesos educativos, de modo tal que permita la realimentación de los estudiantes para mejorar la calidad de sus aprendizajes, junto con la medición de los resultados.
- La gestión del currículo. Este componente del currículo parte del análisis de factibilidad institucional para la operación del plan de estudios y exige una consideración detallada de:
  - Los recursos humanos, tanto para las funciones docentes, como de apoyo técnico y administrativo.
  - Los recursos materiales y la infraestructura académica, tales como: espacios físicos, equipamiento de talleres y laboratorios, bibliotecas, material didáctico y áreas de servicios a estudiantes.
  - Aspectos organizacionales, entre los que se incluye la normatividad básica y complementaria, la organización colegiada de las actividades académicas y los esquemas de vinculación social, entre otras.
- La incorporación de estrategias de evaluación curricular en las fases de: planeación, implementación, resultados de mediano y largo plazo.

## Organización y gestión curricular

Para organizar los saberes y por tanto los contenidos en el currículo, se plantea una educación basada en el desarrollo de competencias, que dote a los individuos de capacidades que les permitan adecuarse a los requerimientos que la disciplina en formación y posteriormente la sociedad y el ámbito laboral, requieren.

Se reconoce que el término competencias tiene un carácter polisémico sobre el que no hay unanimidad y depende, en gran medida, de la teoría o paradigma epistemológico que se adopte como marco de referencia para explicar el conocimiento y, dentro de cada uno de ellos, los matices existentes. En general, es posible identificar dos grandes corrientes; la primera se relaciona con un marco cognitivo (conductista-cognitivo); la segunda con un marco socioconstructivista e interactivo.

La postura que el Modelo Educativo de la Universidad de Colima adopta sobre competencias, es el marco socioconstructivista e interactivo,<sup>22</sup> que señala que las competencias consisten en: la intervención eficaz en los diferentes ámbitos

---

<sup>22</sup> Zabala y Arnau (2007), citado en Irigoyen J., Jimenez M. & Acuña K. (2011). *Competencias y educación superior*. P. 245

de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Es decir, una competencia implica la ejecución de acciones eficaces, ante situaciones y problemas de distinta índole, los cuales demandan la utilización de los recursos de que se dispone; precisamente esa es nuestra aspiración, formar estudiantes con capacidad para actuar, a partir de una serie de saberes y valores, en diferentes situaciones.

Siguiendo las propuestas de los autores que toman como referencia el planteamiento socioconstructivista, en las definiciones de competencia entran en juego las siguientes constantes:

- a) *Hace referencia a un conjunto de recursos.* Los recursos que conforman la competencia pueden ser:
  - *Saber conocer* (qué y por qué): se conforma por la información específica y los instrumentos cognitivos (nociones, hechos, conceptos, categorías y principios).
  - *Saber hacer*: constituye el conjunto de procedimientos necesarios para el desempeño de una actividad e implica habilidades y destrezas.
  - *Saber ser y convivir*: comprende las actitudes necesarias para lograr desempeños idóneos y su base es la autonomía de la persona, sus valores y su proyecto ético de vida.
- b) *El sujeto puede movilizar en forma conjunta e integrada.* La competencia presupone unos recursos adquiridos que están a disposición del sujeto. En el aprendizaje por competencias hay básicamente dos fases complementarias: la fase del aprendizaje puntual para la adquisición de los recursos y la fase de las actividades de integración y transferencia de todos los recursos.
- c) *Para resolver con eficacia una situación.* En el planteamiento por competencias resalta la importancia del uso de conocimientos en situaciones y contextos concretos. Se trata de integrar el saber, saber hacer y el saber ser; el conocimiento y la acción; la teoría y la práctica. Por ello, la elección de las situaciones y del contexto que sean representativos de la competencia que se quiere lograr es una decisión clave, estratégicamente la más importante de la educación por competencias.

En cuanto a la clasificación de las competencias, se consideró la clasificación en:

- *Competencias genéricas* son aquéllas cuyo desarrollo permite la formación como personas, independientemente del área de trabajo o estudio. Como tales, son un soporte fundamental para el desempeño laboral y, desde luego, para desenvolverse con éxito en la vida, a lo que se agrega que son transversales y transferibles a diferentes ámbitos, personales y profesionales, dado que aportan las herramientas intelectuales y procedimentales básicas que necesitan los sujetos para analizar los problemas, evaluar las estrategias, aplicar conocimientos a casos distintos y aportar soluciones adecuadas.
- *Competencias específicas* son aquéllas que se desarrollan a la luz de las demandas del mundo laboral y disciplinario, en programas de formación profesional. Como tal, consisten en la aplicación de saberes integrales para el logro de resultados determinados por las exigencias laborales y los campos disciplinarios. Estos objetivos esperados se precisan en los estándares de competencia, que vistos en términos operativos expresan una competencia profesional.

Aunado al desarrollo de sus competencias genéricas, el estudiante asume el aprendizaje en torno al desarrollo de sus competencias específicas, cuyos atributos se articulan alrededor de:

- *Competencias conceptuales*, que consisten en la comprensión y aplicación de los fundamentos teóricos de la profesión o la formación específica, lo que permite explicar y justificar enunciados y acciones, demostrar hipótesis, comprobar hechos, articular conceptos y sustentar conclusiones.
- *Competencias metodológicas*, concebidas como la capacidad para involucrarse en sistemas y procesos, la planeación de recursos, actividades y tiempos, propios del o los campos disciplinarios que orientan la profesión o la formación específica e incluyen trabajar sistemáticamente, plantear y resolver problemas, formular proyectos, generar hipótesis, hacer generalizaciones y construir modelos.
- *Competencias técnicas*, que permiten desempeñar las tareas requeridas y se caracterizan por poseer conocimientos especializados, relacionados con determinado ámbito profesional y las tareas acordes con su actividad laboral.
- *Competencias integrativas*, referidas al dominio y pericia para combinar la teoría con las habilidades y destrezas metodológicas y técnicas en su práctica profesional. Este grupo de competencias incluyen lo relacionado con la capacidad de evaluar la pertinencia de sus actividades, de acuerdo

---

con el contexto de que se trata y de ajustarse a cambios que afectan su quehacer profesional.

- *Competencias profesionales éticas*, que abarcan fundamentalmente los modos de actuar e involucran los valores y principios de una profesión en un contexto social dado y se hacen patentes en las actitudes que orientan y conforman las acciones, primero del estudiante y posteriormente del profesionista. De manera integral, estos elementos deben permitir desarrollar un conjunto de autonomías individuales, la participación comunitaria y el sentimiento de pertenencia a la especie humana.<sup>23</sup>

Un elemento que es fundamental para comprender y manejar adecuadamente el enfoque de competencias es que se pasa de la enseñanza para saber, al saber para actuar; en este sentido, resalta el hecho de que la acción educativa ha de orientarse a la aplicación del conocimiento en situaciones prácticas y en contextos concretos, de tal modo que el saber se convierta en un verdadero instrumento para la acción, por lo que es necesario orientar los aprendizajes para que los estudiantes desarrollen diversas formas de actuación y adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas.

En este sentido, se adoptan las competencias clave definidas por la Unión Europea, como aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Es de señalar que la clasificación de las competencias específicas, si bien es aplicable principalmente al nivel superior, también puede ser considerada para media superior, ajustándose a las competencias establecidas en las políticas educativas nacionales para dicho nivel.

De acuerdo con lo anterior y tal como se ha señalado, el modelo educativo pretende en lo general:

- Promover la formación integral de los estudiantes a partir del desarrollo de competencias sólidas para el presente y futuro, además de contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la sociedad y el ejercicio de los valores universales.
- Realizar las funciones sustantivas de la institución (docencia, investigación, vinculación y extensión) con el objetivo de desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

---

<sup>23</sup> Universidad de Colima. *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*.

- Centrar su acción formadora en el aprendizaje, lo que implica contar con un currículum flexible, centrado en el estudiante, por lo que se requiere de nuevos ambientes de aprendizaje a partir de la implementación de métodos y técnicas didáctico-pedagógicas que promuevan su participación como el sujeto que aprende.
- Sustentar los procesos formativos en un currículo integrador, flexible y por competencias.

Por ello, considerando las necesidades del contexto regional, nacional e internacional y las características de los estudiantes, se considera la flexibilidad (de tiempo, de espacios y de contenidos) como un proceso y modalidad organizativa integrada por etapas de formación: básica, disciplinaria e instrumental-profesional (o terminal), así como de formación integral complementaria, que garantizan el logro del perfil de egreso y establecen los conocimientos, valores, capacidades y habilidades necesarias para continuar los estudios o el ejercicio de una profesión, con una visión de carácter multi e interdisciplinario. Las características de las etapas de formación son:<sup>24</sup>

- a) *Básica-general*: integrada por la formación elemental y general de carácter multidisciplinario, con una orientación eminentemente formativa que proporciona las bases contextuales, metodológicas e instrumentales básicas de un área de dominio científico, fundamental para la comprensión del origen y ubicación disciplinar, la relación entre disciplinas y su interacción con la profesión. Es además, una etapa de desarrollo o fortalecimiento de las habilidades académicas. Abarca de uno a tres semestres.
- b) *Disciplinaria*: orientada a la formación propia de una profesión y proporciona al estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales. Se ubica en la parte intermedia de la carrera a partir de segundo semestre y puede abarcar de dos a cuatro semestres.
- c) *Instrumental-profesional* (terminal): busca ofrecer una visión integradora de los diversos campos disciplinarios a través de temáticas y experiencias de aprendizaje que le permiten profundizar en temas de carácter multi e interdisciplinario relacionados con su profesión y que le permiten una mejor preparación para su vida profesional y enfrentarse a distintos contextos y realidades sociales y laborales. Comprende los últimos semestres.

---

<sup>24</sup> Las etapas de formación coinciden con las señaladas por Soto, P. R. (s/f), en su documento *Propuesta para un modelo curricular flexible*.

d) *Formación integral complementaria*: orientada a fortalecer el desarrollo integral mediante actividades deportivas, culturales, investigativas, de vinculación y cultura emprendedora que enriquezcan las competencias genéricas. Su presencia se hará patente a lo largo de todo el programa educativo.

Gráficamente, el currículo integrado y flexible propuesto se muestra a continuación.



Organización y gestión curricular. Etapas de formación.

El diseño de las etapas de formación se realiza a partir de la formulación de objetivos graduales y jerarquizados que orienten el desarrollo de competencias, los procesos, estrategias, las actividades académicas y de aprendizaje.

La estructura curricular presenta dos formas estructurales: una fija, que comprende los contenidos y cursos fundamentales, que no se modifican o lo hacen a largo plazo y otra, flexible, que se ajusta a las condiciones cambiantes, incorporando modificaciones a nivel de orientaciones, contenidos, metodologías, objetivos que determinan el perfil de egreso.

El currículo se concreta en las actividades académicas en dos vertientes:

- *Obligatorias*: Las asignaturas se consideran fundamentales y se definen en función de los objetivos educativos y curriculares para el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Constituyen la mayor carga académica y número de créditos, el plan de estudios podrá ser entre el 70 y 80% del total establecido, para ambos niveles (media superior y superior).
- *Optativas*: Las asignaturas tienen la finalidad de complementar la formación media superior y profesional, apoyan las asignaturas obligatorias, refuerzan el interés y sirven de orientación al estudiante en

su formación profesional. El total de créditos del plan de estudios con este tipo de materias será del 20 al 30%. Pueden ofrecerse en el propio plantel o en otro de la institución.

En términos genéricos de distribución de cursos y experiencias de aprendizaje y, por tanto, de la organización y gestión del currículo, se muestra en el siguiente esquema:

Etapas	Cursos y Experiencias de Aprendizaje	Duración
<b>Básica / general</b>	Cursos comunes de iniciación al nivel educativo. Cursos, seminarios, talleres, prácticas, multi e interdisciplinarios que analizan el objeto de estudio, problemática o fenómeno relacionado con el programa educativo.	Entre 1 y 3 semestres.
<b>Disciplinar</b>	Cursos y experiencias disciplinarias propias del perfil de egreso. Incluye experiencias de aprendizaje relacionadas con investigación.	De 2 a 4 semestres.
<b>Instrumental profesional (terminal)</b>	Cursos y experiencias académicas integradoras y de aplicación. Incluye experiencias de aprendizaje relacionadas con prácticas en escenarios naturales propios de la profesión.	Últimos semestres.
<b>Formación integral complementaria</b>	Experiencias formativas relacionadas con actividades culturales, deportivas, de cultura emprendedora, vinculación social y el desarrollo de una cosmovisión ética.	A lo largo de todo el PE.

Distribución de cursos y experiencias de aprendizaje por etapas de formación.

Es importante señalar que el modelo incorpora el *sistema de créditos*; donde el crédito se define como la unidad de valoración de la carga académica efectiva en horas de trabajo de las actividades de aprendizaje en las que el estudiante participa con el fin de adquirir conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios.<sup>25</sup> Las actividades podrán desarrollarse:

- I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución o en espacios externos.

<sup>25</sup> La definición de crédito adoptada, corresponde a la establecida en el Acuerdo 279 emitido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2000, mediante el cual se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

II. De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Los créditos que conformen el plan de estudios podrán cursarse en diferentes trayectorias de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y aprovechamiento académico del alumno por lo que las asignaturas podrán ser cursadas en ciclos cortos (de dos a seis semanas, incluyendo periodos intersemestrales) o largos que equivalen al semestre completo, de acuerdo al calendario escolar vigente.

Contar con un sistema de créditos, permite promover la movilidad estudiantil al interior de la propia universidad considerando las diferentes modalidades educativas y los contextos de aprendizaje que se organizan en los planteles y fuera de los espacios universitarios permitiendo su formación, así como la comparabilidad con otras instituciones de educación media superior y educación superior, tanto nacionales como del extranjero.



# Estrategias para la implementación del Modelo Educativo

**E**l establecimiento del modelo educativo en la Universidad de Colima forma parte de la política institucional orientada a elevar la calidad de los servicios que esta Casa de Estudios ofrece y para asegurar su desarrollo es necesario realizar un esfuerzo sistemático y continuo dirigido a cambiar las condiciones de aprendizaje, con la finalidad última de alcanzar las metas educativas de manera más efectiva y relevante.

La estrategia para la implementación del modelo atiende las recomendaciones de los expertos cuya lección más importante es que los cambios en educación son eficaces si son asumidos por los docentes de forma individual y como colectivo en cada institución. Por ello, ésta se propone como un proceso de cambio gradual y sistemático que incluye tres grandes momentos, los cuales podrán solaparse entre sí, incluso llegar a repetirse, hasta que el ciclo llegue a su fin y estos son:

## Iniciación

En esta etapa se busca lograr el compromiso y la participación de la comunidad universitaria como elementos determinantes para que el cambio se produzca; el liderazgo rectoral y la promoción de una iniciativa activa y explícita de carácter institucional son piezas fundamentales para emprender dicho proceso y mantenerlo vivo en los momentos críticos, así como para orientar la innovación a la mejora continua de la calidad de la educación, además de permitir las gestiones necesarias para asegurar la disponibilidad de recursos, tanto humanos como financieros y materiales.

Por ello, con esta fase lo que se busca es construir la viabilidad del proyecto de implementación del modelo educativo en sus aspectos relacionados con:

- *Viabilidad política*: que se circunscribe a la construcción de una red de alianzas y apoyos de los participantes, que van desde la Rectoría, pasando por direcciones de alto nivel, direcciones intermedias, de planteles y representaciones de estudiantes y trabajadores, así como de los actores externos que pudieran influir en la implementación del modelo educativo, ya sea acelerándolo, deteniéndolo o modificando su diseño.
- *Viabilidad social*: que busca disminuir la resistencia en las creencias, actitudes, costumbres y expectativas de los grupos (estudiantado, profesorado, madres y padres de familia, colegios de profesionales, representantes de sectores sociales y productivos, principalmente) que forman parte de la implementación del modelo; las estrategias fundamentales serán la socialización del proyecto y la promoción de la participación en todas las etapas posibles.
- *Viabilidad técnica*: este aspecto se basa, por un lado, en la pertinencia y cobertura del modelo educativo como tal y por el otro, en la idoneidad de los responsables de llevar adelante las actividades de conducción y coordinación de la implementación en cada uno de los planteles y las otras instancias universitarias vinculadas a su operación.

Para asegurar el inicio del proceso de implementación del modelo es fundamental el trabajo colegiado, por lo que se requiere la conformación de los consejos académicos de educación media superior y de educación superior, así como del equipo de acompañamiento, que serán los responsables de definir la ruta crítica del proceso y avanzar en la alineación o creación del marco normativo. Otros elementos cruciales son la disponibilidad y oportuna asignación de los recursos requeridos para llevar adelante las acciones (infraestructura física, equipos, materiales, insumos, entre otros).

En un segundo momento, se hace necesaria la actualización de los equipos de apoyo técnico de las direcciones generales de media superior y superior (grupo *staff*) para los procesos de diseño curricular, implementación y monitoreo de planes y programas de estudio alineados al modelo y la formación docente requerida.

## Desarrollo

Esta etapa se circunscribe a la puesta en marcha del proceso, la cual incluye los momentos de implementación y evaluación. Las actividades centrales en cada momento son:

- *Implementación*: En lo que se refiere a la implementación del modelo educativo en la Universidad de Colima, es importante insistir en los

factores que han mostrado ser relevantes en las innovaciones educativas, los cuales son:

- La implementación del modelo debe orientarse a los planteles como centro del cambio, por ende, dirigirse a los diferentes elementos que la componen: los estudiantes, el profesorado, la organización y, en ocasiones, a la infraestructura.
- El cambio depende del profesorado y, por ende, de la cultura académica.
- Los directivos de los planteles tienen un papel determinante en el proceso, por lo que se debe procurar que exista un claro liderazgo para el cambio y la capacidad para dirigir de manera colegiada la implementación del modelo.
- Los planteles, de los niveles medio superior y superior, deben ser conducidos como organizaciones para el aprendizaje, es decir, que la implementación del modelo educativo debe ir acompañada de la atención a las necesidades propias de cada plantel/campo disciplinario, el aumento de las capacidades de gestión y el desarrollo personal y profesional de sus integrantes.

En síntesis, en esta etapa de implementación se deberán considerar:

- El diseño de planes de acción para cada plantel/programa educativo, preferentemente conforme a los requerimientos de actualización de los planes de estudio, los compromisos establecidos, la atención a las recomendaciones de los organismos que certifican la calidad de los programas educativos, los resultados académicos del plan vigente, los requerimientos sociales y los avances disciplinarios.
- La asignación de personal del grupo *staff* especializado, como guía del proceso de implementación del modelo para cada plantel/programa educativo, trabajando con un esquema colegiado, en primera instancia con los comités curriculares en la fase de diseño y posteriormente con las academias en fase de implementación, monitoreo y evaluación.
- Establecimiento de esquemas de formación del personal académico (incluyendo sus directivos), en aspectos curriculares, didácticos y disciplinarios.
- La creación de espacios de reflexión y formación docente, orientados al análisis crítico de las experiencias, situaciones y dilemas que el docente enfrenta en la práctica y que propicien la reconstrucción de saberes, creencias y formas de actuación en el aula.

- Actualización de las estrategias de apoyo al aprendizaje, los servicios y recursos educativos y su integración al Programa Institucional de Calidad de Vida, en lo que a éste compete.
- La actualización de los procesos de gestión educativa socialmente responsable y, en su caso, la asignación de infraestructura y del equipamiento requeridos para la adecuada implementación de los planes de estudios alineados con el modelo educativo, además de la actualización del Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (Siceuc) y su articulación al Sistema Integral de Gestión Institucional (Sigi).
- *Evaluación*: Este momento, si bien está considerado al final del proceso de implantación del modelo educativo, es necesario aclarar que es una actividad continua del proyecto.

## Consolidación

La consolidación es la fase en que la innovación y el cambio dejan de ser consideradas como algo nuevo y se convierten en la forma habitual de hacer las cosas; en esta etapa se deberá:

- Asegurar que el cambio se incorpore a las estructuras, organización y recursos de la institución y, por ende, de los planteles.
- Identificar y modificar las prácticas contradictorias.
- Implementar estrategias de evaluación de impacto, en un esquema de mejora continua.

Este rubro deberá ser desarrollado a partir de estrategias de sustentabilidad, lo cual tiene que ver con la gradual delegación de la mayor parte de los procesos de implementación, evaluación y mejora continua, en manos de los actores específicos, es decir, de los planteles.

Ello implica transferir mayores responsabilidades en la toma de decisiones a los planteles (directivos y sus cuerpos colegiados). Desde luego, los planes de mejora deberán estar alineados a los programas sectoriales y, por tanto, al Plan Institucional de Desarrollo.

Una primera aproximación al proceso de implementación del modelo educativo en la Universidad de Colima, se expresa en las siguientes tablas:

<b>Etapa: Iniciación</b>		
<b>Reto: Construcción de la viabilidad del modelo educativo, con el compromiso y la participación de la comunidad universitaria.</b>		
<b>Estrategia</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables*</b>

Formalización del Modelo	Aprobación del modelo educativo	Rectoría / Consejo Universitario
Viabilidad política	Construcción de red de alianzas con sectores clave: Coordinaciones y direcciones generales sutuc Fec Feuc Designación del Consejo Académico (eMs y es) y <i>Equipo de Acompañamiento</i>	Rectoría  Rectoría
Viabilidad social	Socialización del modelo educativo en: Sociedad colimense en general Comunidad universitaria General (medios de información institucionales) Específica (planteles y dependencias)	Coordinación General de Comunicación Social, Equipo de Acompañamiento y Direcciones de nivel
Viabilidad técnica	Elaboración de la ruta crítica del proceso de implementación del modelo educativo (Plan Sectorial)  Adaptación de marco normativo del modelo educativo (alineado al marco regulatorio institucional)  Aprobación del marco normativo	Equipo de Acompañamiento - Direcciones de nivel - Consejos Académicos  c <sub>gd</sub> - Direcciones de nivel - Consejos Académicos - c <sub>pr</sub>  Rectoría Comisión Técnico Pedagógica Comisión de Reglamentos Consejo Universitario
Nota: Los responsables fueron establecidos en atención a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y los acuerdos de creación de las dependencias.		
<b>Etapa: Desarrollo</b>		
<b>Reto: Implementación del modelo educativo.</b>		
<b>Estrategia</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables*</b>

Implementación	<p>Establecimiento de planes de acción específicos por nivel / plantel / PE actualizados</p> <p>PE en proceso de actualización</p> <p>PE restantes</p> <p>Establecimiento de esquemas de formación del personal académico (incluyendo directivos)</p> <p>Actualización de las estrategias de apoyo al aprendizaje, los servicios y recursos educativos</p> <p>Actualización de módulos Siceuc (Sigi) Gestión de recursos requeridos para la implementación de las innovaciones</p>	<p>Direcciones de nivel / Plantel / Colegiados</p> <p>dgrH - dgdPa - dgeMs - dges</p> <p>Coordinaciones y Direcciones generales, CedeFu dgae - dgeMs - dges</p> <p>Directivos de alto nivel y planteles</p>
Evaluación	<p>Monitoreo de PE actualizados</p> <p>Evaluación de resultados (intermedios)</p> <p>Retroalimentación de los procesos</p>	<p>Direcciones de plantel - dgeMs - dges- Consejos Académicos</p>

dgrH: Dirección General de Recursos Humanos. | dges: Dirección General de Educación Superior. dgeMs: Dirección General de Educación Media Superior. | dgdPa: Dirección General de Desarrollo del Personal Académico. | dgae: Dirección General de Administración Escolar. CedeFu: Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria.

Dado que el modelo educativo de la Universidad de Colima es un proyecto que se encuentra en su fase de implementación, es imperativo prestar atención a los factores que influyen en el éxito o fracaso de dichos procesos.

## Factores que influyen en el éxito de la implementación del modelo

El modelo educativo representa una innovación que fomenta una visión común por lo cual promueve:

- Equipos docentes sólidos (masa crítica) y una comunidad educativa receptiva, que además permita el empoderamiento de directivos, estudiantes, docentes y personal de apoyo.
- Redes de intercambio y cooperación, entre asesores, colaboradores críticos y otros apoyos internos y externos.
- El planteamiento de la innovación en contextos específicos, atendiendo a las particularidades profesionales, disciplinares y geográficas.
- Institucionalización de la innovación, incidiendo en compromiso de los directivos, la estructura institucional y el clima organizacional.
- Espacios colegiados para el diseño, evaluación, reflexión e incorporación de ajustes a la propuesta (proceso de planeación evolutiva).
- Desarrollo del grupo *staff* y la provisión de los recursos necesarios.

- La adaptación de las estructuras de gestión educativa requeridas: normatividad, funciones y responsabilidades, entre otras.

A ellas se agrega un conjunto de propuestas relacionadas con los procesos de formación y apropiación de los docentes en torno a la innovación educativa, entre ellas se encuentran, las siguientes:<sup>26</sup>

- La formación docente debe partir de las situaciones y dilemas que el profesor enfrenta en la práctica y conducir a la reconstrucción de saberes, creencias y formas de actuación en el aula.
- Considerar el tránsito del docente por distintas etapas en el complejo camino que conduce a entender e incorporar en su trabajo académico. Por ello, en este proceso de formación no puede dejarse al docente a su suerte, como persona aislada, se requiere, además, de su incorporación a una comunidad de discurso crítico y de producción que incluya nuevas propuestas didácticas, que tome en cuenta las transformaciones requeridas en la organización, normatividad e infraestructura.
- Es necesario el acompañamiento con mentores competentes; el profesorado requiere recibir el suficiente modelado, guía y realimentación.
- La formación no puede ser demasiado corta en tiempo ni restringirse a una simple habilitación técnica: la formación requiere ser continuada y enfocarse a la adquisición de competencias que respondan a distintos niveles de apropiación.
- Es imposible separar la formación en la disciplina que se enseña de la didáctica específica de ésta y, al mismo tiempo, de la formación en torno a los modelos curriculares innovadores, considerando la especificidad de cada uno de ellos.
- Preparar al docente en la reflexión ética y política respecto a las innovaciones y desarrollar una mirada de su empleo desde un marco de educación para la diversidad, el cambio, el desarrollo humano sustentable y la equidad.

Es importante precisar que el currículo continúa siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en las instituciones educativas, el terreno donde se definen y debaten fines, contenidos y procesos; sobre todo, es el espacio donde grupos y actores se disputan el poder en las instituciones. De ahí la relevancia que cobra el tema de las innovaciones y el papel depositado en el docente como responsable de su concreción.

---

<sup>26</sup> Díaz Barriga (2010).

## A manera de cierre

Finalmente, es de señalar que la implementación del modelo educativo será gradual y sostenida, reflejándose en los programas de trabajo de los planteles educativos de la Universidad de Colima, así como de las dependencias vinculadas con los procesos formativos.

En este proceso, tanto las direcciones de nivel, como instancias responsables de asegurar la operación de los procesos para la planeación, ejecución y la evaluación de los métodos, técnicas y mecanismos del proceso enseñanza-aprendizaje, como los planteles de la operatividad de los servicios educativos, deberán mantenerse alineados al Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017 y, desde luego, atender las directrices del modelo educativo y los modelos académico y curricular establecidas en el presente documento.

En un primer momento, el modelo educativo se verá reflejado en los planes y programas de estudio de nueva creación, así como los sometidos a reestructuración o actualización, en un horizonte temporal establecido para el 2017.

La segunda etapa será producto de los resultados de la evaluación del modelo educativo y las recomendaciones de mejora derivadas de dicho proceso.

Nuestro Modelo Educativo, como instrumento guía, caracterizado por su enfoque humanista, su perspectiva centrada en el aprendizaje, su flexibilidad y un esquema de gestión educativa socialmente responsable, es adaptable a los cambios institucionales, sociales y educativos, lo que le permite reorientar su acción, establecer prioridades y coordinar los esfuerzos institucionales, estimulando una dinámica permanente dirigida a enriquecer los procesos formativos y fomentar la reflexión.

MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA  
Rector de la Universidad de Colima



UNIVERSIDAD DE COLIMA